



SUMARIO

Tema 26 del programa:

Año Internacional del Niño: planes y medidas para mejorar la situación de los niños en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo (*conclusión*)

Página

839

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

TEMA 26 DEL PROGRAMA

Año Internacional del Niño: planes y medidas para mejorar la situación de los niños en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo (*conclusión*)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré la palabra en primer término al representante de Noruega, que presentará el proyecto de resolución A/34/L.4/Rev.2.

2. Sr. TREHOLT (Noruega) (*interpretación del inglés*): En nombre de los patrocinadores, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución revisado sobre el Año Internacional del Niño, que figura en el documento A/34/L.4/Rev.2. Lo patrocinan 66 países.

3. En el proyecto de resolución de este año se destacan sobre todo las actividades que deberán continuarse luego del Año Internacional del Niño. El preámbulo se refiere a la situación de los niños con una perspectiva más amplia. En los párrafos segundo a quinto del preámbulo se recuerdan las anteriores resoluciones sobre el Año Internacional del Niño y cuestiones conexas. En el sexto párrafo del preámbulo se señala la necesidad de los niños en cuanto a un medio armonioso y saludable desde el momento del nacimiento. Asimismo se reconoce que el vínculo entre los programas que benefician a la infancia y el respeto de sus derechos tiene importancia no sólo para los propios niños, sino como parte de un marco más amplio y general del desarrollo económico y social global. La preparación de la generación joven es esencial para un progreso constante. Por eso, la celebración del Año puede considerarse como una medida para alcanzar las metas del nuevo orden económico internacional. Esto se refleja en los párrafos primero, octavo y noveno del preámbulo. La reacción al Año Internacional del Niño ha sido mundial, como lo demuestra el debate que tuvo lugar en las sesiones plenarias de la Asamblea. Al reconocer este hecho en el décimo párrafo del preámbulo, queremos destacar que las actividades generadas y las nuevas perspectivas que se han abierto como consecuencia del Año deben continuarse mediante acciones apropiadas, como se establece en el decimotercer párrafo del preámbulo. En el undécimo párrafo del preámbulo se hace referencia a las conclusiones y recomendaciones del Seminario Internacional sobre la situación

de la infancia bajo el *apartheid* que se celebró este verano con el patrocinio de la UNESCO. Este párrafo es idéntico al contenido en la primera enmienda presentada por Nigeria en el documento A/34/L.5.

4. Al proclamar el Año Internacional del Niño se convino en que habría que destacar las actividades a nivel nacional. Por lo tanto, de esto se desprende que los gobiernos tendrán un papel fundamental en las actividades que han de continuar después del Año. En el párrafo 3 de la parte dispositiva se insta a los gobiernos a consolidar y complementar los resultados del Año mediante la adopción de medidas tales como la planificación de programas y servicios que beneficien a los niños, identificación de las necesidades de los niños y establecimiento de objetivos y metas nacionales concretas para satisfacer las necesidades de los niños.

5. El párrafo 5 de la parte dispositiva pide a los gobiernos y organizaciones que elaboren programas especiales de asistencia a los niños oprimidos por la inhumana política de *apartheid*. Este párrafo es idéntico al de la segunda enmienda de Nigeria que consta en el documento A/34/L.5.

6. En el párrafo 6 se insta a los gobiernos y organizaciones que proporcionan asistencia a los países en desarrollo, a que aumenten la corriente de esa asistencia. En el párrafo 7 de la parte dispositiva se destaca la importancia de los planes y acciones a largo plazo para mejorar la situación de los niños, especialmente en los países en desarrollo.

7. En el párrafo 8 de la parte dispositiva se designa al UNICEF como organismo principal con la responsabilidad de coordinar los aspectos de desarrollo de las actividades del Año, en consulta con el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional. Al mismo tiempo, en el párrafo 9 de la parte dispositiva se toma nota de que el UNICEF examinará el alcance de su cooperación con los países, como una actividad continuada del Año. En el párrafo 11 de la parte dispositiva se invita a las organizaciones no gubernamentales, que han desempeñado un importante papel durante el Año, a ampliar sus programas relacionados con los niños.

8. Sabemos que ha tenido lugar una amplia gama de actividades en los Estados Miembros en el correr de 1979 y que se necesita tiempo para evaluar su impacto. En el párrafo 10 de la parte dispositiva, ofrecemos la posibilidad de un intercambio de experiencias entre los gobiernos y los órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a través del Secretario General, quien informará oralmente sobre esta cuestión al trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

9. En el último párrafo de la parte dispositiva, se pide al Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo que al elaborar sus metas y objetivos tenga en cuenta la importancia de los intereses de los niños y la satisfacción de sus necesidades. Esto ayudará a garantizar

que los intereses de los niños estén a buen recaudo en los años por venir.

10. Al recomendar a la Asamblea el proyecto de resolución sobre el Año Internacional del Niño, deseo expresar nuestra creencia de que hará lo posible para aprobarlo por consenso.

11. Sra. BEHI (Somalia) (*interpretación del inglés*): La respuesta positiva de muchos Estados Miembros a la proclamación de 1979 como el Año Internacional del Niño ha quedado claramente demostrada durante este debate y, además, hemos tenido pruebas satisfactorias de la importancia que la comunidad internacional ha asignado a los objetivos del Año Internacional.

12. Al colocar al niño en el centro de la atención internacional en 1979, pensamos con toda razón que el niño no es sólo un individuo con necesidades especiales que requiere la preocupación del mundo de hoy, sino también un valioso recurso que es nuestro legado al mundo de mañana.

13. Parece evidente que en la comunidad internacional existe la convicción de la necesidad de que cada Estado proporcione un marco adecuado para actuar en favor de sus niños. Sin embargo, el éxito del Año Internacional dependerá de nuestra capacidad para traducir estos nobles sentimientos en una acción concreta y constante.

14. En los países del tercer mundo, donde hay campos de desarrollo pertinentes en cuanto a las necesidades de los niños — por ejemplo, salud, nutrición, sanidad, educación —, ya se encuentran elementos importantes de planificación nacional y va a ser necesario ampliar esos campos y recalcar sus relaciones con los objetivos del Año Internacional del Niño. Los países desarrollados, que tienen que enfrentar menos problemas en materia de pobreza, aunque tienen más problemas sociopsicológicos, pueden suministrar asistencia externa valiosa para ayudar a los países en desarrollo, sobre todo a los menos adelantados, suministrando servicios esenciales para el mayor número posible de niños.

15. En el informe del Secretario General sobre el Año Internacional del Niño [A/34/452 y Add.1] se señala que muchos países desarrollados parecen estar esperando una identificación más clara de las necesidades de los países en desarrollo, antes de aceptar compromisos concretos. Puesto que el debate actual se orienta hacia la acción y los países tienen posibilidad de presentar sus problemas y necesidades, mi delegación espera que nuestros debates proporcionarán bases prácticas para movilizar los recursos financieros necesarios, con el objeto de desarrollar los programas para el mejoramiento del bienestar de nuestra infancia. Naturalmente, la asistencia puede lograrse directamente, a través de los organismos específicos de las Naciones Unidas, o por medio del Fondo para el Año Internacional del Niño.

16. En mi país — la República Democrática Somalí — hemos realizado importantes esfuerzos para evaluar nuestras políticas con respecto a la infancia y elaborar programas en su beneficio. Nuestra Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño está presidida por el Presidente Mohammed Siad Barre, e integrada por representantes de los Ministerios gubernamentales y de organizaciones nacionales de carácter social o de caridad. Hemos elaborado objetivos nacionales y proyectado programas para ayudar a lograr esos objetivos. Por ejemplo, estamos tratando de aumentar la conciencia pública en cuanto a las necesidades de la infancia, por intermedio de campañas y celebraciones

realizadas por los medios de comunicación. En la esfera de la salud estamos decididos a reducir la mortalidad infantil y de las madres mediante campañas de vacunación, así como por el aumento en materia de centros materno infantiles y centros de salud para niños, y difundiendo información sobre nutrición.

17. Naturalmente, la educación es un elemento esencial de la planificación nacional acerca de las necesidades de la infancia. En el contexto del Año Internacional del Niño estamos tratando de aplicar la educación elemental obligatoria en zonas rurales y de población nómada, así como ampliando las construcciones escolares en todas las zonas del país. Además, estamos tomando medidas jurídicas y administrativas para contemplar la situación de los niños privilegiados o de aquellos que tienen incapacidades físicas o problemas sociales difíciles. Un ejemplo de tales medidas es el establecimiento de tribunales para menores en los distritos locales, así como la extensión de centros revolucionarios para la juventud y la puesta en vigor de la legislación que declara que es ilegal el empleo de los niños menores de edad.

18. Somalia está firmemente convencida de la importancia que tienen los niños y que es fundamental dedicarse a su bienestar y desarrollo psicosocial. Esto fue reafirmado por el Presidente Barre, cuando a comienzos de este año dijo que, en todas las sociedades progresistas, los jóvenes son la fuerza más dinámica, generadora de las semillas del nacionalismo y proveedora de líderes del mañana. Apoyados en esta filosofía estamos logrando muchas de nuestras metas. No obstante, nuestros esfuerzos en todos los sentidos que he mencionado se han visto muy complicados por el hecho de que nuestra sociedad, en gran medida, es nómada.

19. Hay otros dos factores que han limitado nuestra capacidad de desarrollo: en primer término, la sequía que devastó a nuestro país hace cinco años y que requiere un amplio programa de reasentamientos; y, en segundo lugar, el hecho de que a nuestro país han llegado aproximadamente 1 millón de refugiados — muchos de ellos niños —, como consecuencia del reciente conflicto en el Cuerno de Africa. Entre los problemas relacionados con el reasentamiento de los nómadas en las comunidades agrícolas y granjeras se encuentra el relativo a la reorientación de las energías de los niños acostumbrados a la vida nómada. Una de nuestras soluciones fue la creación de organizaciones infantiles, a nivel de la comunidad, llamadas "Flores de la revolución". Allí se alienta a los niños a participar en programas de autoayuda y se promueve la expresión creadora a través de la música y de la danza somalíes.

20. En cuanto a los refugiados, hemos hecho todo lo posible por proveer a sus necesidades básicas y por garantizarles que no se transformen en ciudadanos de segunda categoría, sino que se integren a nuestra sociedad, si así lo desean. Como se informa en la adición a la nota del Secretario General, nuestras campañas de vacunación infantil se han realizado en todos los campamentos para los refugiados y estamos preparando una legislación que beneficiará a los niños refugiados, de conformidad con las convenciones internacionales pertinentes. Sin embargo, es fácil comprender que nuestro país, uno de los menos adelantados, ha asumido una carga insostenible. Esperamos que el problema de los refugiados será considerado como una responsabilidad internacional y que en forma directa, o mediante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para

los Refugiados — que ya ha sido de gran ayuda — se pueda mejorar la situación de estas desafortunadas personas.

21. He esbozado las políticas y programas nacionales de Somalia para su infancia, tanto en el contexto general del desarrollo, como en lo que tiene que ver con el Año Internacional del Niño. Mi delegación cree que también debe prestarse atención a las condiciones internacionales que crean los miembros de la comunidad mundial para los niños del mundo. Ante todo, apoyamos las iniciativas desarrolladas por la Comisión de Derechos Humanos con respecto a una convención internacional sobre los derechos del niño. Sin embargo, es posible que nunca gocen de esos derechos si las políticas de beneficio a corto plazo nos han de legar un medio ambiente contaminado para los niños. Además, nuestros esfuerzos para nutrir y permitir un desarrollo adecuado de la infancia parecen casi intrascendentes cuando consideramos los miles de millones de dólares gastados en armamentos, o cuando recordamos que vivimos bajo la sombra de un holocausto nuclear.

22. En esta circunstancia deseo expresar el profundo aprecio y la gratitud de los niños, el pueblo y el Gobierno somalíes y de los refugiados al UNICEF y a su Director Ejecutivo, por sus abnegados esfuerzos para ayudar a aliviar los muchos problemas de los niños en nuestra parte del mundo. También damos las gracias a la FAO, a la OMS y a la UNESCO, que han desempeñado, y continúan desempeñando, un papel fundamental en la lucha contra la enfermedad y la desnutrición entre las madres y niños de nuestro país.

23. Como los redactores de la Carta de las Naciones Unidas, tenemos que reconocer nuestras obligaciones con respecto a las "generaciones futuras". Igual que los redactores de la Carta, debemos reafirmar nuestra fe en la dignidad y en los valores de la persona humana y, sin ninguna duda, los beneficiarios de esta fe tienen que ser nuestros niños. Por último, deseo que conste que Somalia hubiera deseado patrocinar el proyecto de resolución A/34/L.4/Rev.2.

24. Sr. BASTIAN (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): La delegación de Sri Lanka considera un honor y un privilegio participar en el debate sobre el Año Internacional del Niño acerca de los planes y medidas destinados a mejorar la situación del niño en el mundo, especialmente en los países en desarrollo. Desde que surgió la idea de dedicar un año concreto al Año Internacional del Niño, en el UNICEF en 1974, Sri Lanka ha tenido vivo interés en elaborar su programa de este Año con miras a darle un sentido práctico que beneficie directamente al niño, especialmente al niño desposeído. El principal objetivo de este Año ha sido alentar el mejoramiento significativo del nivel de los servicios que puedan beneficiar de manera inmediata y eficaz a los niños y asegurar que tales servicios se mantienen de manera permanente. Aunque se hace hincapié en el niño de los países en desarrollo, el Año Internacional del Niño ha sido previsto como una preocupación por todos los niños del mundo, mediante la movilización del apoyo universal en favor de programas de acción nacionales y locales concretos, adaptados a las condiciones, necesidades y prioridades de cada país. Se trató de lograr esto mediante esfuerzos concentrados a nivel internacional y nacional a fin de poder prestar los servicios que beneficien a los niños de los países en desarrollo. En primer lugar, se consideró que el apoyo gubernamental no era el método exclusivo mediante el cual podían prestarse estos

servicios; la participación voluntaria de los individuos, de las organizaciones nacionales y no gubernamentales se unió a la observancia propuesta del Año Internacional del Niño.

25. A este respecto, consideramos el comunicado del Secretario General de 3 de octubre de 1979 [A/34/452], con el que se transmite el informe del Director Ejecutivo del UNICEF, un documento de vital importancia. El énfasis de la resolución 33/83 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1978, consiste en que el informe debe ser pragmático y global, lo cual satisface a la delegación de Sri Lanka, que no pierde de vista esta recomendación. Queremos felicitar al Director Ejecutivo del UNICEF por la forma en que ha redactado su informe y por el asesoramiento y las directrices que ha proporcionado a los gobiernos nacionales para que evalúen los esfuerzos que hasta el momento se han hecho para estudiar la situación y las necesidades de los niños en sus países y, según se indica en el párrafo 7 del informe, decidir "como resultado de esto, qué políticas, programas u otras medidas futuras se proponen adoptar estos gobiernos en favor de la infancia durante el próximo período del plan o en el decenio de 1980-1990".

26. La delegación de Sri Lanka se propone esbozar brevemente la experiencia obtenida por su Gobierno en el Año Internacional del Niño y también describir los programas orientados a la acción elaborados para el desarrollo del niño en mi país. En primer lugar, en cumplimiento de las sugerencias hechas por el UNICEF, fue creada en 1977 la secretaría del Año Internacional del Niño en Sri Lanka. No carece de importancia que el Gobierno decidiera que esta secretaría formase parte del Ministerio de Aplicación de Planes, cuyo Ministro es el propio Presidente de Sri Lanka. El comité central de esta secretaría está integrado por los jefes ejecutivos de los ministerios directamente interesados en el bienestar del niño: entre otros, los de educación, sanidad, servicios sociales y asuntos culturales. El Presidente de la secretaría es, como corresponde, el jefe del Ministerio de Aplicación de Planes, asistido con plena dedicación por el secretario ejecutivo de la secretaría. Para conseguir la cooperación más plena posible de todos los sectores de la población de Sri Lanka, actúan como asesores de la secretaría un comité de organizaciones no gubernamentales y un grupo de expertos.

27. La labor de la secretaría del Año Internacional del Niño en Sri Lanka se ha visto realizada por el activo interés del Presidente, J. R. Jayewardene, que persuadió a su esposa para que patrocine la secretaría. Además, el Presidente ha demostrado alto interés en este tema vital al dirigir un mensaje especial en su calidad de Jefe del Estado, dando la bienvenida y haciendo suyos los objetivos y metas del Año Internacional del Niño. La observancia de este Año es oportuna y ha ayudado a Sri Lanka a centrar su atención sobre las necesidades de los niños como parte esencial del desarrollo económico y social de Sri Lanka. Ello se refleja en estas palabras suyas:

"Somos conscientes de los vínculos vitales que existen entre el desarrollo social y el bienestar de la infancia y, aunque Sri Lanka ha logrado tasas relativamente altas de alfabetización y de expectativas de vida, todavía son necesarios nuevos progresos en la situación de nuestra joven generación para alcanzar los objetivos que se ha propuesto nuestra nación."

28. Como todos saben, en Sri Lanka, como en muchos otros países en desarrollo, el UNICEF ha jugado un papel activo e importante. Por lo tanto, es pertinente que la delegación de Sri Lanka rinda aquí su tributo al UNICEF por el infatigable trabajo que ha llevado a cabo. En forma práctica y tangible ha estado trabajando en Sri Lanka no sólo en el Año Internacional del Niño, sino desde 1952. Sin duda, todos estos esfuerzos han cristalizado, por así decir, en este Año del Niño. Desde que el UNICEF comenzó a actuar en Sri Lanka en 1952, ha emprendido programas por un total de 6 millones de dólares en las esferas de la sanidad, la nutrición, la educación y el cuidado del niño, así como en el suministro de agua a Sri Lanka. Si se tiene en cuenta que casi el 40% de la población en Sri Lanka tiene menos de 15 años y que la mitad de ésta cuenta con menos de cinco años, se verá en qué medida el UNICEF ha participado en la labor pionera del Gobierno de Sri Lanka. Todavía queda mucho por hacer si tenemos en cuenta que el Año Internacional del Niño que ahora observamos es, ciertamente, un momento oportuno para centrar nuestra atención en la necesidad de evaluar lo que se ha hecho y lo que aún queda por hacer en Sri Lanka.

29. La secretaría del Año Internacional del Niño en Sri Lanka, aprovechándose del hecho de que los ministerios pertinentes están representados en su comité central, ha podido establecer en este importante Año las prioridades y las tareas que deben llevarse a cabo no sólo en el año en curso, sino también en los venideros. El Presidente Jayewardene puso de relieve los derechos del niño al decir: "Una de las medidas fundamentales de amplio alcance es la protección de los derechos del niño." Al tratar de definir estos derechos en Sri Lanka, no sólo estamos preparando la Carta del niño, sino — y esto es muy importante — también la Carta de los padres. Esta Carta de los padres prevé un importante papel de los padres en el desarrollo del carácter de los niños. La Carta del niño contempla la posibilidad de que los niños crezcan en una atmósfera en que se tengan en cuenta actitudes, hábitos e intereses. Se presta especial atención a los niños impedidos, que necesitan cuidado, protección o rehabilitación. La Carta del niño mira también hacia el futuro; a todos los niños y jóvenes se les ofrecerá oportunidad de lograr acceso a todos los medios que les permitan expresar su personalidad y de utilizar al máximo sus capacidades y habilidades innatas. Cuando se pongan a disposición de ellos estas oportunidades, los niños, a su vez, podrán participar más plenamente en la tarea de desarrollo nacional, contribuyendo así al bienestar y prosperidad de Sri Lanka. El Gobierno de Sri Lanka cree firmemente que el desarrollo y el bienestar del niño corren parejos con el mejoramiento de nuestra población.

30. Aprovecho esta oportunidad para esbozar los programas específicos que se han iniciado y están ahora en curso de ejecución por nuestro Gobierno en favor de los niños de Sri Lanka, y lo hago porque este debate es el resultado de un enfoque "amplio y orientado a la acción", tal como pedía la Asamblea General el año pasado, en su resolución 33/83. Esperamos que el resumen que acabamos de hacer haya sido amplio. La última parte de mi declaración se va a referir a la acción concreta emprendida en Sri Lanka. Gracias a la ayuda prestada por el UNICEF, se están atendiendo las necesidades básicas de 2.500 pequeñas escuelas. Con la ayuda de diversas fuentes, además de nuestros propios recursos, a todos los niños en edad escolar se les da un almuerzo gratuito. Esto se suma al plan de educación gratuita que asegura la educación desde el jardín

de la infancia hasta la universidad para todos los niños, independientemente del nivel de ingresos de sus padres. Una de las tasas más altas de alfabetización en el mundo ha sido lograda en esta forma, gracias a los esfuerzos de Sri Lanka, que utilizó la mayor parte de sus limitados recursos en beneficio de sus niños.

31. El Año Internacional del Niño ha centrado la atención en las bibliotecas que han puesto en funcionamiento los organismos gubernamentales locales en Sri Lanka. Las 25 bibliotecas de este tipo que existen deben tener, obligatoriamente, secciones infantiles. En el campo cultural, el 17 de mayo de 1979 se celebraron en todas las escuelas festividades organizadas por el Ministerio de Educación.

32. Las organizaciones no gubernamentales han estado aprovechando esta oportunidad para asesorar a la Secretaría y para promover actividades propias dedicadas al bienestar de la infancia. Los campos en que han concentrado su actividad son la rehabilitación de los niños mentalmente retrasados y de los físicamente impedidos, tanto en las zonas rurales como urbanas, y la posibilidad de brindar a los niños la oportunidad de que descubran su capacidad creativa en el arte, el teatro y la poesía.

33. No está fuera de lugar el que me refiera aquí a otra organización que ha demostrado un profundo interés en contribuir al Año Internacional del Niño en Sri Lanka. Se trata del Fondo "Save the Children", que ha emprendido una serie de proyectos en nuestro país. El Fondo estableció, en 1978, un comité asesor para seleccionar una base de estudios, como resultado de lo cual, en marzo de 1979, se identificaron los problemas principales y las necesidades de una esfera concreta. Las enfermedades debidas a la falta de suficientes instalaciones sanitarias, suministros de agua potable, letrinas y eliminación de residuos son temas que están siendo ahora abordados con miras a una solución. El Fondo "Save the Children" provee asistencia técnica en estos campos. También se están examinando otros proyectos, y estamos realmente agradecidos a la organización referida por su asistencia eficaz y oportuna en pro del bienestar del niño en Sri Lanka.

34. Estas son las esferas principales en que está trabajando la secretaría de Sri Lanka para el Año Internacional del Niño. Agradecemos a esta Asamblea el que nos haya brindado la oportunidad de definir y aun crear el clima específico para el desarrollo del niño en Sri Lanka. Esperamos que el impulso generado por este Año continúe en el futuro, y con la ayuda capaz y activa del UNICEF, para lograr aún mayores progresos para beneficio y bienestar del niño, que es en definitiva el ciudadano de mañana. No tenemos duda de que estos principios con los que vive ahora el niño del presente serán parte del legado de nuestro país.

35. Sr. SALLAH (Gambia) (*interpretación del inglés*): En razón de que nuestra delegación renunció a su derecho a hablar en el debate general y, por lo tanto, no pudo felicitarlo desde esta tribuna, Sr. Presidente, ahora, en nombre de la delegación de Gambia, me permito expresarle nuestras felicitaciones más sinceras por su elección unánime al alto cargo de Presidente de la Asamblea en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones. Su elección es un tributo bien merecido a su personalidad y un testimonio a la habilidad, ingenio y disciplina de su gran país y su gran pueblo. La República Unida de Tanzania ha desempeñado siempre, y sigue desempeñando, un papel importante en la promoción de las aspiraciones de los pueblos

de Africa, del tercer mundo y, en realidad, del mundo en general. Con su amplia experiencia, Sr. Presidente, su dedicación y su justicia, no tenemos la menor duda de que guiará las deliberaciones de esta Asamblea a conclusiones fructíferas. Puedo darle la seguridad de que durante su permanencia en el cargo, la disciplina y cooperación presidirán, como siempre, los actos de cada uno de los miembros de mi delegación.

36. No hay dudas de que el Año Internacional del Niño ha inspirado nuevas iniciativas para dar sentido a los derechos del niño y proteger a los niños contra toda forma de negligencia, crueldad y explotación. Pero hay que estar más alerta que nunca, ahora que se termina este año, para que los nuevos logros, las nuevas perspectivas y la conciencia creciente de la universalidad de las necesidades del niño no se desvanezcan cuando termine el año 1979.

37. Las condiciones de privación, maltrato y descuido de los niños que la comunidad internacional ha reconocido en 1979 no desaparecerán a menos que se dé pleno cumplimiento por parte de todos nosotros a los compromisos contraídos durante este Año Internacional del Niño. Mi Gobierno reconoce que la mujer representa una fuerza vital en el logro del bienestar del niño. También reconocemos que, privada de sus derechos civiles, culturales, económicos y sociales, la mujer no puede contribuir eficazmente al bienestar de ningún niño.

38. En el mundo en desarrollo somos conscientes de que no se puede mejorar el bienestar de nuestros niños sin un progreso constante de nuestros programas de desarrollo nacional. Por eso mi Gobierno participa vigorosamente en la ejecución de varios programas que no sólo contribuirán a nuestro desarrollo socioeconómico, sino que mejorarán particularmente el bienestar de todos los niños de Gambia.

39. La condición sanitaria y alimenticia de la población de Gambia se asemeja a la de la mayoría de los países del Africa occidental; está caracterizada por un círculo vicioso de desnutrición, alta incidencia de la diarrea, la parasitosis y enfermedades infecciosas que provocan una mortalidad infantil excesivamente alta. La mayor parte de estas enfermedades causan incapacidades y muerte entre los niños y las madres. Teniendo en cuenta que los niños y las madres son la mayoría de la población, el Gobierno de Gambia encara de modo prioritario el establecimiento de programas de salud destinados a subvenir a las necesidades mínimas de los niños.

40. En años anteriores se inició una serie de actividades de inmunización a través de todo el país, comenzando con campañas de vacunación contra el sarampión y la viruela. La inmunización es una herramienta importante en el control de la tos ferina, el sarampión, el tétanos, la viruela, la tuberculosis, la difteria y la poliomielitis. Se ha llevado a cabo alguna actividad de inmunización en las clínicas maternoinfantiles, y se ha propuesto aumentar el trabajo de vacunación en ellas.

41. La política del Gobierno de Gambia es crear un sistema de referencias totalmente integrado de alcances suficientes para toda la población, mediante el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria existente. El esquema de salud maternoinfantil propuesto incluye la reorganización y las ampliaciones de los servicios sanitarios existentes. El objetivo es ofrecer clínicas comunes a las madres y a los niños, en lugar de secciones separadas y, por lo tanto, ampliar el alcance y la cobertura del programa y unificar sus actividades.

42. Los objetivos de las clínicas maternoinfantiles son los siguientes: en primer lugar, mejorar y fortalecer sus actividades ampliándolas para que, en 1985, alcancen a cubrir al 85% de las mujeres embarazadas y de los niños menores de 5 años; en segundo lugar, inmunizar a todos los que asistan a esas clínicas de acuerdo a las normas establecidas; en tercer lugar, uniformar las actividades de acuerdo a métodos experimentados en áreas piloto; en cuarto lugar, incorporar sus programas en los servicios básicos de salud; y, en quinto lugar, reducir la mortalidad maternal e infantil al 50%.

43. Aproximadamente 30.000 niños nacen en Gambia cada año y de ellos 8.000 nacen en instituciones con la ayuda de parteras expertas. Sin embargo, la mayoría de los nacimientos, especialmente en las zonas rurales, son atendidos del modo tradicional por personas que tienen poca o ninguna capacitación en cuanto al cuidado de la mujer embarazada durante la preparación y realización del parto. Existe la necesidad urgente de que a quienes asisten a las madres en los partos del modo tradicional se les adiestre y capacite con métodos más seguros para preparar y realizar el parto. En marzo de 1980, bajo el patrocinio del UNICEF, comenzará en toda la nación una campaña de capacitación de esos asistentes.

44. El objetivo de este programa es mejorar la situación sanitaria general de la población, especialmente de las madres y los niños, mediante un enfoque educacional integrado, preventivo y primario. En primera instancia, se recalca la reducción de la incidencia de enfermedades ocasionadas por el agua, pero luego se amplía incluyendo otros elementos en toda la estrategia sanitaria de las aldeas, por ejemplo, en sanidad e higiene, cuidados del niño, nutrición y primeros auxilios.

45. Este proyecto ya ha comenzado. Su fundamento será el examen exhaustivo de la actual situación sanitaria que cubren las áreas del proyecto.

46. La creación de guarderías son de un origen relativamente reciente. Se trata de instituciones que cuidan de la salud de los niños que no pueden ser atendidos en sus propios hogares durante varias horas del día. Si bien no sustituyen la atención familiar, la suplementan. Las guarderías no deberán considerarse simplemente como lugares donde las madres dejan a sus hijos cuando van a trabajar. Los primeros años de la vida son los más formativos y la carencia de estímulos adecuados en ese período puede producir en el niño traumas mentales y psicológicos permanentes. Entre las diversas funciones de estas guarderías la más importante es la vigilancia permanente de la salud y del crecimiento del niño.

47. Gambia recientemente ha adoptado un sistema de educación primaria gratuita pero no obligatoria que ya funciona. El objetivo final consiste en establecer la educación primaria gratuita y obligatoria tan pronto como se disponga de material y personal suficiente.

48. El programa de alimentación en las escuelas ya existe en varias escuelas primarias y secundarias del país donde se dispone de elementos para cocinar. El principal objetivo es ampliar este programa a todas las escuelas del país con el fin de combatir la desnutrición y mejorar la salud de nuestros niños, en especial los de las zonas rurales.

49. Los programas que he mencionado son solamente unos pocos de los muchos establecidos para dar una respuesta directa al desafío que se nos ha hecho al declarar a 1979 como el Año Internacional del Niño.

50. Gambia comparte la opinión de que un niño desnutrido no puede asimilar la educación y que las carencias emocionales de los niños pueden traer consecuencias perjudiciales de tipo físico. A este respecto, por lo tanto, mi delegación se ve obligada a señalar a la atención de la Asamblea el hecho de que mientras celebramos el Año Internacional del Niño, los niños negros de Sudáfrica, a causa del *apartheid*, siguen siendo sometidos a una creciente desnutrición, alta mortalidad y servicios inadecuados de asistencia social y de bienestar.

51. Las actividades para asegurar que los niños reciban alta prioridad nacional en cuanto a la planificación, asignación de recursos y programas y servicios operacionales deben ir acompañadas del consiguiente compromiso de continuar la lucha en pro de los niños sometidos al régimen de *apartheid*. La comunidad internacional debe recordar que el *apartheid* en sus más deleznables manifestaciones alienta la persistencia de la desnutrición mediante sus deliberadas políticas alimenticia y nutritiva que protegen a los niños blancos y perjudican a los niños negros; también aumenta la mortalidad infantil descuidando la prestación de servicios sanitarios primarios en las zonas urbanas de Soweto; atenta contra la supervivencia y el desarrollo sano de los niños negros de Sudáfrica negándoles la mejor asistencia sanitaria materna e infantil y los cuidados cotidianos, y desatiende totalmente la necesidad de intensificar la campaña de inmunización contra enfermedades que pueden prevenirse.

52. El Gobierno sudafricano, con su política racista, debe ser sometido a las presiones internacionales más vigorosas de parte de toda la comunidad internacional, ya que creemos que todos los niños, blancos o negros, tienen los mismos derechos fundamentales a una educación básica, fundamental para sus vidas, más y mejores alojamientos, especialmente en los sectores más pobres de la comunidad, y medidas más efectivas para protegerlos de la explotación en el trabajo, del abuso a que se les somete y de las condiciones en que viven, propias de campamentos de refugiados.

53. Si bien se necesita realizar esfuerzos especiales para aumentar la ayuda a los niños en los países en desarrollo mediante el UNICEF y otros canales, también existe una obligación moral en utilizar presiones económicas para mejorar el bienestar de los niños negros en Sudáfrica. Las medidas necesarias que deben utilizarse para dar a esos niños la esperanza de un futuro mejor son fáciles de adoptar. Es una cuestión de voluntad y de reconocer el hecho de que los niños tienen derecho a la salud, a la educación y a la protección contra todo tipo de abusos, especialmente aquellos que han sido institucionalizados.

54. El Año Internacional del Niño ha traído alegría a muchos niños en aquellos países donde se ha observado. La comunidad internacional debe reafirmar su compromiso para con aquellos pocos que aún no han sido tocados por los esfuerzos que se realizan.

55. Mi delegación siempre se guía por el espíritu de estas palabras que cito:

“... la visión de los niños del mundo, su risa, su inocencia, su espontaneidad, su candor y su gran sentido de sorpresa y curiosidad dan a cada generación una renovada esperanza en el futuro.”

56. Sr. DERESSA (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: ante todo quisiera expresar una vez más la

alegría de mi delegación por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General.

57. Los niños tocan nuestros sentimientos más profundos porque reflejan verdaderamente la bondad intrínseca de la naturaleza. Producen nuestro afecto porque representan la sencillez, la inocencia, el deber, el futuro y, además, nuestras aspiraciones fundamentales como seres humanos. Por este motivo, la consideración de este tema de nuestro programa ha tenido tanta carga emotiva, tanto estímulo, tanta coherencia e, incluso, tanta poesía.

58. Además, el niño es importante no sólo por razones sentimentales y altruistas, sino también por motivos prácticos que son pertinentes con el trabajo que aquí realizamos. Los niños de hoy son los pilares sobre los que se basa la estructura de la sociedad humana del mañana y con los que se edificará el nuevo orden social, económico y político internacional. Cuanto más fuertes y saludables sean estos pilares del edificio social, será más sana la estructura de la sociedad humana y será más seguro el futuro del hombre. Los dirigentes, los trabajadores, los soldados y los diplomáticos de un mundo que está luchando seriamente para desembarazarse de conflictos y del castigo de la guerra provendrán de los niños de quienes estamos hablando hoy.

59. Por eso me aventuro a decir que difícilmente haya un tema en el programa de esta Asamblea que tenga más pertinencia con la cuestión de la paz y de la guerra, que es nuestra principal preocupación aquí; con el bienestar y el progreso del hombre, que son nuestras más profundas aspiraciones; con la libertad, la justicia, la igualdad, la paz y la seguridad, que son nuestros objetivos comunes, que el tema relacionado con las necesidades de los niños del mundo.

60. El vínculo intrínseco entre el bienestar de los niños y el nuevo orden internacional que todos estamos tratando de establecer es en verdad muy claro. Por eso la Asamblea General, hace tres años, proclamó a 1979 Año Internacional del Niño [*resolución 31/169*]: un año en el cual el aumento de nuestra conciencia de las necesidades especiales de los niños se ha constituido en el punto central de las actividades, tanto a nivel nacional como internacional.

61. Mi delegación se siente particularmente satisfecha al advertir que la observancia del Año Internacional del Niño coincide con el primer año de una intensa campaña de desarrollo económico y cultural en Etiopía. Eso es especialmente relevante para nosotros, y de particular importancia, dado que no podemos considerar el bienestar y desarrollo del niño aisladamente de las condiciones generales de la existencia social. Las condiciones sociales que existían bajo el decadente orden feudal son demasiado conocidas para requerir una descripción. Al respecto, es suficiente señalar que el país se ha mantenido en extremo atraso por largo tiempo.

62. La revolución etíope heredó del orden feudal burgués las pasadas condiciones de abyecta pobreza y extrema miseria. Era un país en el cual la enfermedad, el hambre, el analfabetismo y otros males sociales habían adquirido tremendas proporciones, un país en el cual la mortalidad infantil era del 247 por mil y la mortalidad maternal del 20 por mil. Precisamente, debido a esas lamentables condiciones surgió en Etiopía, hace 5 años, una genuina revolución social, que dio comienzo a una nueva era de esperanza y de progreso para los adultos y los niños de mi país.

63. Teniendo en cuenta esos antecedentes, hoy estamos esforzándonos por establecer una nueva sociedad en la cual prevalezca una verdadera libertad; igualdad, paz y progreso. Y el niño tiene un lugar central en estos elevados objetivos de nuestra revolución, porque criar a los niños es la única forma segura de crear al "nuevo hombre".

64. Al destacar la importancia de esta tarea, nuestro Jefe de Estado, camarada Presidente Mengistu Haile Mariam, declaró en ocasión de la inauguración del Año Internacional del Niño en Etiopía, el 15 de enero de 1979:

"... es amarga la suerte de los niños de nuestro país que debido a la dislocación de la vida se encuentran ahora sin abrigo y reducidos a la mendicidad. Este año no es de euforia o de celebración, sino más bien un año durante el cual cada uno de nosotros debe elaborar y aplicar decisiones para mejorar la perspectiva futura de esta juventud privada de todo."

65. Por ello estamos comprometidos a movilizar todos los recursos humanos y materiales de nuestra patria para hacer más brillante el futuro de nuestros niños, porque según palabras del camarada Mengistu,

"... a menos que acudamos en su ayuda sin mayor demora, tendremos que soportar un gran peso sobre nuestras conciencias, debido al horrible destino que les espera teniendo en cuenta la gravedad de su problema".

66. La revolución etíope ha tenido éxito en eliminar el opresivo orden político, económico y social que existía para el pleno desarrollo mental y físico del niño, adoptando medidas radicales tanto en las áreas urbanas como rurales del país.

67. Si los logros obtenidos hasta la fecha han de ser tomados como lo que espera en el futuro a los niños etíopes, tenemos muchas razones para sentirnos optimistas. El progreso hecho en la esfera de la educación, en particular, ha sido gratificador. En 1978 solamente, se construyeron 200 nuevas escuelas, que están operando en forma completa. En el curso de este año se construirán 511 más. Mientras la asistencia a los centros preescolares antes de la revolución era de 30 a 40 niños por unidad, ahora el número ha crecido y llega a una cifra de 100 a 200. Al mismo tiempo, la participación de los niños en edad primaria ha aumentado del 19 al 28%. En términos absolutos, el número de estudiantes ha aumentado de 860.000 a 1.350.000, es decir, que se ha operado un incremento de casi medio millón en comparación con lo logrado durante los últimos 32 años. Nueve mil maestros primarios adicionales han sido empleados y se ha establecido un nuevo currículum, adaptado a los requerimientos prácticos del niño, con el fin de hacer frente a las necesidades del país.

68. En la esfera de la salud los resultados han sido también alentadores. Desde 1974, el número de clínicas pediátricas ha aumentado sustancialmente. Las campañas de vacunación realizadas durante los últimos cinco años ya han erradicado algunas enfermedades transmisibles, que habían provocado la muerte de miles de nuestros niños en el pasado. Los programas de servicios de salud para madres y niños se han expandido.

69. En la esfera de la nutrición se han hecho grandes mejoras. El Instituto Etíope de la Nutrición, por ejemplo, ha elaborado dos fórmulas para los niños, que están siendo ahora producidas comercialmente en el país.

70. Las organizaciones masivas del país han estado llevando a cabo una campaña cultural con miras a alfabetizar

a los niños etíopes, quienes por mucho tiempo fueron víctimas de la opresión cultural, de la inhibición y de las prácticas feudales anacrónicas, que no conducían al pleno desarrollo de la personalidad del niño. Se está llevando a cabo una intensa campaña nacional de alfabetización, con las organizaciones masivas al frente. Consecuentemente, alrededor de 3 millones de hombres y mujeres han aprendido a leer y a escribir en 1979. Consideramos que este es un factor positivo, aunque quizás modesto, en nuestra empresa tendiente a crear mejores padres.

71. Como país socialista, Etiopía invierte una substancial porción de sus recursos en el futuro y en esta empresa el bienestar del niño es el elemento central, dado que el niño en verdad constituye el factor más importante que determinará nuestro futuro como pueblo. Por esa razón, mi país acogió con entusiasmo la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de que el actual se observara en todo el mundo como el Año Internacional del Niño.

72. En respuesta a ese histórico llamado, establecimos la Comisión Nacional etíope, a la que se le encomendó la tarea de coordinar todas las empresas orientadas al mejoramiento del bienestar del niño etíope. Además se establecieron comisiones de niños en los niveles regional, provincial y de distrito. Las asociaciones de viviendas urbanas, popularmente conocidas como "kebeles" se utilizan como unidades de zona para el cuidado de la niñez, ocupándose ahora en el establecimiento de centros primarios y preescolares, así como en el mejoramiento de los servicios de salud de la madre y del niño y en el desarrollo de parques recreativos, con otras instalaciones para los niños.

73. En cuanto a los futuros programas de acción, nuestra estrategia a corto plazo incluye, por lo menos, una unidad preescolar por cada asociación urbana de vecinos y la capacitación de maestros de escuelas de párvulos y jardines infantiles; la ampliación de guarderías, el logro de la educación primaria universal lo antes posible, la erradicación del analfabetismo, la capacitación de 10.000 maestros de escuela primaria, el entrenamiento en los lugares de trabajo para asistentes sanitarios que se ocupan del cuidado de la salud de las madres y de los niños, la provisión y distribución de medicinas y vacunas en las áreas rurales, la ampliación de hospitales y clínicas y la construcción de otros nuevos, la inscripción y capacitación de parteras tradicionales en las técnicas modernas de obstetricia, la ampliación de programas de alimentación, etc.

74. A este respecto, la declaración del mes de octubre como Mes del Niño, que ha realizado mi Gobierno, está encaminada a mantener el impulso de las actividades que se llevan a cabo en favor del niño y en su nombre.

75. Queda mucho por hacer en materia de desarrollo del niño. Sin embargo, los resultados del primer año de nuestra campaña de desarrollo son sumamente alentadores. Por ello seguiremos realizando una guerra contra el hambre, la enfermedad y la ignorancia, para asegurar un futuro mejor para los niños de nuestro país. Esperamos que esto contribuya a los empeños colectivos de la comunidad internacional dirigidos a edificar un mundo mejor.

76. Antes de terminar mi declaración deseo expresar el pleno apoyo de mi delegación al proyecto de resolución que figura en el documento A/34/L.4/Rev.2 y anunciar, al mismo tiempo, que hemos decidido patrocinarlo.

77. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del inglés*): En este debate sobre el Año Internacional del Niño, al que ya tanto han contribuido muchos oradores distinguidos, especialmente primeras damas y presidentes, mi delegación no tendría nada que agregar si no fuera por la posición singular del Líbano en este sentido. Ciertamente, es importante para nosotros subrayar que, pese a cinco años de guerra, el Líbano, casi como un acto de fe, ha compartido dentro de sus modestos medios el esfuerzo internacional de las Naciones Unidas.

78. Se ha creado una Comisión Nacional bajo la dirección del Presidente de la República, que agrupa a representantes de organizaciones gubernamentales y privadas. La Comisión tiene cinco subcomisiones, que tratan de la legislación, la investigación y los estudios, la coordinación de contactos locales e internacionales, la publicidad y las relaciones públicas.

79. Se están dictando nuevas leyes inspiradas en el Año Internacional del Niño, encaminadas a perfeccionar la educación obligatoria e impedir el abuso de la mano de obra infantil. Se han iniciado muchas actividades recreativas y culturales, como el Teatro Nacional de los Niños y centros artísticos y parques de recreación, al igual que clínicas especializadas en los sectores menos privilegiados. Hemos establecido programas globales de servicios, seminarios educacionales para madres, programas de capacitación de maestros y seminarios para actualizar y continuar la educación y capacitación de quienes se ocupan del cuidado de los niños. También hemos organizado competencias en las escuelas, especialmente en pintura y las demás artes, y estamos orgullosos de que uno de los cuadros, de un niño impedido, se encuentre ahora en exhibición en la UNESCO, en París. También estamos preparando materias especiales, que serán obligatorias en todas las escuelas, para la educación cívica de los niños a nivel elemental y subelemental.

80. A pesar de los acontecimientos producidos en el Líbano, que todos conocen, el Gobierno libanés ha podido participar en tres conferencias internacionales — en Bruselas, Moscú y Budapest — en el marco del Año Internacional del Niño. Además, se están celebrando conferencias y seminarios nacionales sobre los temas del bienestar y la rehabilitación del niño, condiciones de vida en las zonas afectadas por la guerra e importancia de los programas literarios y científicos extracurriculares, mediante libros y medios audiovisuales, en la educación de los niños. Sobre todo, nuestro lema principal ha sido llevar la felicidad al niño triste y asustado, ya que toda una generación de niños libaneses se ha visto materialmente traumatizada por los horrores de la guerra.

81. Era natural que en un país afectado por la guerra una gran parte de los esfuerzos nacionales se dedicaran a la rehabilitación de la población infantil. Miles de niños han sido víctimas inocentes; huérfanos, impedidos, mutilados, sin contar a los que se vieron envueltos en los huracanes de violencia y tragedia y algunas veces, contra su voluntad, llevados a convertirse en adictos a diversas enfermedades sociales y físicas. Se han creado innumerables instituciones — algunas estrictamente privadas y otras en conjunto con el Gobierno — para curar las heridas morales y físicas de una nación que ha demostrado al mundo, más allá de toda duda, su decisión de sobrevivir. En este contexto, deseo aprovechar esta oportunidad para declarar que estamos muy agradecidos y nos sentimos endeudados con todos aquellos que nos han prestado ayuda: los gobier-

nos amigos, las organizaciones intergubernamentales y finalmente, y de modo especial, los organismos internacionales, en particular el UNICEF.

82. En el Líbano no podríamos elogiar demasiado los esfuerzos y conquistas del UNICEF, y estamos especialmente agradecidos a su Director Ejecutivo, Sr. Henry Labouisse, por haber dedicado una atención especial y, diría, amorosa, a nuestros abrumadores problemas. El UNICEF ha contribuido a proveer alimentos, suministros médicos, mantas, ropas, utensilios de cocina e incluso jabón. También ha ayudado a restablecer el suministro de agua a las áreas urbanas y rurales y ha vuelto a equipar escuelas primarias e instituciones sociales. Más aún, el UNICEF ha planeado diversas actividades a largo plazo y ha puesto en funcionamiento una red nacional de "unidades de servicios básicos", que ofrece a la mano de obra de las comunidades locales equipos de entrenamiento y asistencia educativa. Finalmente, el UNICEF ha desarrollado un plan de tres a cinco años para los huérfanos del Líbano, para mejorar las instituciones que cuidan de los niños y ayudar a formular una política nacional de servicios para ellos. Esta última medida adquiere una magnitud especial cuando se recuerda que en el Líbano de hoy, asolado por la guerra, tenemos más de 50.000 huérfanos sobre una población total de 3 millones de habitantes.

83. Alcanzar la recuperación después de una guerra es un desafío histórico que otras naciones aquí representadas han conocido y realizado. Creemos que después de la guerra actual habrá un nuevo Líbano, en el que sobrevivirán los ideales y valores que sostenemos. Será, esperamos, un Líbano en el cual esos ideales y valores han de encontrar una nueva expresión institucional.

84. Este Líbano — lo decimos no sin algún candor — será el país de nuestros niños, no el nuestro. Lo estamos construyendo para ellos, pero consideramos que los niños, más que nosotros, deben tener la oportunidad de crear por sí mismos, gradualmente y con serenidad, una patria y una República mejores. Pensamos que ésta es una dimensión histórica de la democracia en la que hemos aprendido a creer, porque estimamos que este camino dará abrigo a nuestro cuerpo político y lo protegerá de las convulsiones sociales, las rebeliones y revoluciones que nosotros, así como otros países en desarrollo, hemos soportado algunas veces a gran precio.

85. De ahí, nuestro mensaje en este Año Internacional del Niño es la lección que hemos aprendido de la historia reciente. En verdad, la responsabilidad debe ser el objetivo de la educación y la rehabilitación si hemos de tener, en nuestra parte del mundo, sociedades en las cuales la devoción a la madre patria se mezcle con el empeño del Gobierno de buscar los valores morales.

86. Estamos firmemente decididos a que nuestros niños no lleven con ellos a la sociedad del futuro las cicatrices morales o físicas que el pasado les ha infligido. Esperamos, por su bien y el de la humanidad, que en esa sociedad del futuro imperen la alegría, el amor y la hermandad internacional.

87. Este es el mensaje de paz que dirigimos al mundo, desde nuestra tierra mártir, en este Año Internacional del Niño.

88. Sr. AL-GHAFFARI (Yemen) (*interpretación del árabe*): De conformidad con la resolución de la Asamblea General que proclamó a 1979 como el Año Internacional del Niño, es para mí un gran placer manifestar, en nombre

de la delegación de la República Arabe del Yemen, tanto a usted como, por su intermedio, a las Naciones Unidas, nuestro profundo reconocimiento por el destacado papel desempeñado por la Organización, así como por su sabia resolución y su patrocinio constructivo de todas las actividades relacionadas con el Año Internacional del Niño.

89. La importancia que las Naciones Unidas asignan a los niños demuestra que existe conciencia de los problemas políticos, sociales, culturales y económicos imperantes. No hay dudas de que los niños de hoy serán los hombres del mañana, los portadores de la antorcha del futuro. La niñez en sí misma es la sonrisa de hoy y el sol naciente del porvenir. Así lo entendemos y lo sentimos a diario dentro de nuestras mentes y nuestros corazones. La República Arabe del Yemen se ha unido a todos los países del mundo en la celebración de este Año Internacional del Niño, comprendiendo plenamente el importante papel que los niños tendrán que desempeñar en el futuro cercano. Al mismo tiempo, mi Gobierno, al proceder así, respondió a una humana decisión adoptada por las Naciones Unidas.

90. En primer lugar, se formó un Comité Nacional para preparar, a nivel nacional, el Año Internacional del Niño. En él se incorporan las siguientes organizaciones: la Oficina del Presidente, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Asuntos Sociales, Trabajo y Juventud, la Asociación Yemenita de la Cruz Roja, la Unión Cooperativa General para el Desarrollo Nacional, la Asociación Femenina Yemenita y la Asociación de Planificación de la Familia. Organizaciones internacionales, como el UNICEF, la OMS y el PNUD, han participado eficazmente, con el propósito de hacer un éxito de esta gran ocasión.

91. En segundo lugar, se realizaron numerosas celebraciones en diversas escuelas de la República, en las que los niños hicieron demostraciones artísticas y participaron en pruebas deportivas. El Presidente de la República y comandante de las Fuerzas Armadas patrocinó personalmente estos actos y dio a conocer una declaración en la cual expresó los sentimientos y la felicidad de la nación con motivo del Año Internacional del Niño.

92. En tercer término, el Estado decidió instalar centros especiales para niños en las cooperativas de consumo de los funcionarios del Estado, en los sectores públicos y semiprivados así como en las instituciones económicas. Se suministrará a estos centros todo lo que necesiten, en lo que a alimentación y vestimenta se refiere, a precios razonables.

93. En cuarto lugar, el Gobierno emitió un sello postal en conmemoración del Año y un calendario que contiene fotografías así como dibujos de niños.

94. Para contribuir junto con los otros pueblos a la paz y la seguridad internacionales, la revolución inmortal de 26 de septiembre, que tuvo su origen en 1962, realiza todos los esfuerzos posibles para resolver todas las dificultades. El Yemen, en la época sombría en que el gobierno estaba bajo la autoridad del Imán, conocía la pobreza, el hambre y las enfermedades. El pueblo yemenita tuvo que hacer frente a esos flagelos con valor y decisión. Es evidente que los ciudadanos yemenitas pudieron superar esas dificultades, esos flagelos, porque trabajaron incansablemente para combatirlos y eliminarlos. En la lucha contra ellos se crearon escuelas y hospitales, a la vez que la economía nacional se organizó de tal forma que pudiera satisfacer todas las necesidades de los ciudadanos del Yemen. Es suficiente leer las estadísticas para observar los grandes cambios logrados desde que se produjo la revolución. A nivel

educacional, por ejemplo, en el pasado, sólo había 15 escuelas en todo el Yemen, mientras que ahora contamos con más de 700 escuelas primarias, 320 escuelas preparatorias y 150 escuelas secundarias. También hay numerosos institutos técnicos industriales agrícolas y de sanidad, así como la Universidad de Sana'a, que tiene 6 facultades. En estos institutos, escuelas y facultades, los estudiantes reciben educación gratuita, sin discriminaciones ni diferencias.

95. A nivel de la salud, el Gobierno aprobó un proyecto presentado por el Comité preparatorio para el Año Internacional del Niño que recomienda dar prioridad a algunos de sus programas relacionados con el cuidado de la madre y el niño. Asimismo, se han creado numerosos hospitales, centros y unidades sanitarias en diversas provincias de la República; 22 centros de salud, un nuevo hospital para niños y un nuevo hospital de maternidad en la capital. En el futuro se crearán 34 centros y 150 unidades sanitarias.

96. La República Arabe del Yemen pone mucho interés en el establecimiento de centros destinados al cuidado social, además de los ya existentes. El Gobierno está decidido a crear más centros y guarderías en diversas provincias con el propósito de formar a ciudadanos yemenitas capaces de trabajar y de contribuir del mejor modo posible.

97. El Gobierno yemenita también ha tratado de mejorar la situación de la mujer yemenita, económica, social, política y financieramente, a través de programas y actividades encaminadas a eliminar el analfabetismo, promover el cuidado de la madre y del niño y activar el papel de la mujer yemenita en el desarrollo social y su participación en la formación de un futuro brillante para los niños de hoy, que serán los adultos del futuro. Las jóvenes yemenitas estudian ahora tanto en la Universidad de Sana'a como en las de otros países árabes y extranjeros. También trabajan en diversas escuelas e instituciones gubernamentales junto con los hombres, sin discriminación alguna, con el propósito de construir a la nación del Yemen y lograr que el pueblo yemenita recupere su civilización auténtica e historia de larga data.

98. Esta iniciativa tendrá un gran impacto sobre los niños de todo el mundo presente y, al respecto, pido que no olvidemos que hay niños impedidos, delincuentes juveniles y huérfanos. El Estado trata, por todos los medios, de suministrarles los servicios necesarios, tanto dentro del marco de los esfuerzos nacionales así como aprovechándose de los servicios que ofrecen las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que operan en el Yemen en las esferas de la salud, la asistencia social, la educación y la cultura.

99. A pesar de que muchos países del mundo han organizado festivales y seminarios y han facilitado todo tipo de ayuda a los niños, debemos preguntarnos lo que haremos en los años por venir cuando cientos de millones de niños entre las edades de 10 y 12 años no puedan escribir ni leer y que se encuentren fundamentalmente en los países en desarrollo y en los países menos adelantados, que representan a la mayoría de la comunidad internacional. Hay decenas de miles que no pueden encontrar un trozo de pan que comer y que carecen de todo tipo de servicios sanitarios y sociales. Abandonan sus países a fin de tratar de satisfacer sus necesidades básicas en materia de salud y educación.

100. Gastamos millones y millones de dólares en armamentos y en guerras. ¿No sería mucho mejor utilizar ese dinero en el desarrollo y progreso humano y a la vez en brindar la felicidad a los niños? Esta es la razón por la cual

las Naciones Unidas deben hacer realidad el nuevo orden económico internacional. Mi Gobierno invita a las organizaciones internacionales a ampliar sus programas y continuar su trabajo en relación con los niños, a fin de garantizarles una vida de felicidad, y un futuro brillante, lleno de esperanza, amor y bondad para la humanidad.

101. Para terminar, deseo expresar que mi delegación apoya el proyecto de resolución presentado en relación con el Año Internacional del Niño.

102. Sr. ABDULAH (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): La resolución 31/169 de la Asamblea General, de 21 diciembre de 1976, proclamó 1979 como el Año Internacional del Niño, y eso significó un loable reconocimiento de la importancia del niño en el mundo, al que acertadamente describió el poeta y filósofo Khalil Gibran "los hijos y las hijas que la vida anhela para sí".

103. En su deseo de rendir un tributo especial a la infancia durante este Año Internacional, el Gobierno de Trinidad y Tabago designó un órgano de 27 miembros, en representación de todos los ministerios e instituciones oficiales relacionados con el niño y la familia para que constituyeran el Comité Nacional Organizador del Año Internacional del Niño. A este Comité se le confió la tarea de elaborar un programa de actividades nacionales en escuelas, instituciones y en la comunidad, que tendrían lugar durante el Año Internacional del Niño, con un énfasis especial en las actividades para los niños impedidos y marginados.

104. El Comité reconoció la existencia de servicios infantiles prestados por grupos voluntarios, organizaciones religiosas y el Estado, pero al mismo tiempo identificó las lagunas de un plan unificado para los servicios de asistencia infantil, la supervisión estatal de la mayoría de los servicios existentes y de las leyes que protegen a los niños y creó, por lo tanto, un programa para organizar estas estrategias a fin de abordar todos los aspectos del problema a corto y largo plazo.

105. El Comité inició su labor identificando las necesidades apremiantes de los niños en la sociedad, a fin de crear un programa racional para el Año Internacional del Niño. Estas necesidades apremiantes se agruparon en cuatro categorías: el desarrollo del niño, la protección del niño, las necesidades escolares y de salud del niño y el niño impedido.

106. Estas áreas, claramente definidas, constituyeron el fundamento sobre el que se edificó el programa del Año Internacional del Niño en cinco esferas distintas: acción social, acción comunitaria, investigación, educación y juegos recreativos. En cada una de estas cinco esferas el Comité hizo recomendaciones de amplio alcance para que se convirtieran en proyectos estatales, que actualmente están gozando de la atención del Gobierno.

107. Entre los planes de acción social que se han sugerido, figura la actualización y modificación de la legislación existente sobre la infancia, tal como la nueva legislación sobre el derecho a la herencia de los hijos nacidos fuera del matrimonio.

108. En el programa comunitario, varias organizaciones han presentado proyectos que reciben asistencia financiera. Estos proyectos incluyen guarderías diurnas, seminarios, parques de recreo y escuelas de vacaciones.

109. La faceta de investigación del programa ha sido concebida para iniciar, recopilar y difundir información

correspondiente a los aspectos específicos del desarrollo infantil. Algunas esferas que merecen una atención especial del Comité se relacionan con el embarazo en la adolescencia, la deserción escolar, niños con bajo rendimiento, delincuencia infantil y actividades de esparcimiento de los niños en las zonas más pobres.

110. Los servicios más amplios que presta el Gobierno para la asistencia de los niños en Trinidad y Tabago están en el campo de la educación, que es gratuita en las etapas primaria y secundaria. También se están estudiando planes para prestar servicios alimenticios gratuitos a los niños en las escuelas, así como sobre asistencia médica y dental y transporte público gratuitos. En estos planes se ha incluido también la construcción de un hospital pediátrico. También se ha señalado que todos los niños en edad escolar en Trinidad y Tabago se beneficiarán de una asignación especial de fondos para los gastos que se hagan en compra de libros escolares. El Comité Nacional también ha pedido que se preste ayuda para el adiestramiento y programas escolares que se ofrecerían en diferentes aspectos del cuidado de los niños.

111. El objetivo de la sección de juegos recreativos es permitir al niño que desarrolle y descubra su bienestar físico; emocional, espiritual y creativo. Por recomendación del Comité, artistas, dramaturgos, bailarines y músicos locales han estado trabajando con grupos especiales en zonas urbanas y rurales pobres y en escuelas para niños impedidos. Los trabajos hechos por estos niños fueron expuestos en exhibiciones artísticas infantiles en varios centros de Trinidad y Tabago y en el festival del arte y la cultura del Caribe — conocido como CARIFESTA — celebrado en La Habana, Cuba, en julio de 1979.

112. Dos de los programas creativos más exitosos fueron la visita a Trinidad y Tabago en abril de 1979 del Pequeño Teatro del Teatro Nacional del Sordo, de Connecticut, Estados Unidos de América, y cuatro reuniones dedicadas a representaciones artísticas de los propios niños, que se celebraron el 1° de octubre de 1979 para conmemorar el Día Universal del Niño.

113. Mi delegación desea encomiar al Año Internacional del Niño y a la dedicada Representante Especial, Sra. Estefanía Aldaba-Lim, por sus incansables esfuerzos para hacer que la comunidad internacional adquiriera una mayor conciencia de la condición de los niños en todo el mundo. No cabe duda de que las actividades del Año Internacional del Niño y de su secretaría nos han permitido apreciar mejor la condición del niño, al que mi Primer Ministro describió como "nuestra más grande inversión de capital".

114. En este contexto, nos complacemos en anunciar que se ha instado a las 60 comisiones nacionales del Año Internacional del Niño para realizar una compilación y revisión de las leyes relativas a los derechos del niño en el campo de la educación, de la salud, de la alimentación, de la nutrición y de las oportunidades de trabajo, en relación con la Declaración de los Derechos del Niño y otros principios en materia de derechos humanos. Un plan de clasificación sobre las leyes pertinentes ya ha sido preparado y traducido al español por el Instituto Interamericano del Niño de la Organización de Estados Americanos, y al francés por la secretaría del Año Internacional del Niño. Mi delegación celebra este significativo e importante proyecto y espera que recibirá la participación universal.

115. Trinidad y Tabago agradece profundamente la labor del UNICEF y espera que este organismo continúe desem-

peñando hábilmente sus funciones como rector para las cuestiones relacionadas con la infancia en el sistema de las Naciones Unidas. Por nuestra parte, tenemos el propósito de asegurar que el Año Internacional del Niño no termine a fines de 1979, ni disminuya nuestro vivo interés y nuestra decisión en cuanto a adoptar medidas para satisfacer las necesidades especiales de nuestros propios niños, así como las de los de todo el mundo. No sería noble por nuestra parte si no destacáramos la causa de esos niños que viven en sociedades en las que se les priva de sus derechos al pleno desarrollo, en las que se les niega su verdadero derecho a la infancia, como consecuencia de que padecen sistemas racistas, de discriminación racial y *apartheid*, y por circunstancias de guerra.

116. Mi delegación desea hacer referencia, en particular, a un fondo especial de 50 millones de dólares que el Primer Ministro y el Ministro de Finanzas de Trinidad y Tabago, además de las subvenciones anuales normales, destinaron para el mejoramiento de

“... las condiciones de los niños desafortunados en nuestro medio, los mudos, los ciegos, los retrasados, los débiles mentales y los físicamente incapacitados... como una contribución del Gobierno, en nombre del Parlamento y el pueblo de Trinidad y Tabago, al Año Internacional del Niño, 1979”.

117. A juicio de mi delegación, el debate internacional con respecto al niño no puede concluir, porque, realmente, todos los años son años internacionales del niño. El bienestar de la infancia está inexorablemente ligado a la paz y a la prosperidad del mundo del mañana. Su valor no puede ser medido en términos de dólares y centavos, sino por la fuerza y belleza espiritual que ellos aportan a la sociedad. A modo de conclusión, quiero hacer llegar a los niños del mundo, por conducto de esta Asamblea, parte del mensaje dirigido por el Presidente de Trinidad y Tabago a los niños de nuestro país, con motivo de la iniciación del Año Internacional del Niño en 1979, palabras que pueden inspirarnos a todos los que desde hace mucho hemos dejado la infancia. Dijo así:

“... Cuando viajáis por el camino de la vida debéis tener un sentido de dirección que os ayude a evitar los peligros y trampas, y que os guíe a las metas y objetivos que os habéis fijado. Si no establecéis esas metas y objetivos, no habrá signo que os ayude a determinar adónde vais, adónde habéis llegado, o si estáis caminando en sentido equivocado. Iréis a la deriva, empujados por cada cambio o por cada moda que surja. Necesitáis un sentido de perspectiva para distinguir entre lo esencial y lo que no lo es, cómo podréis mantener relaciones con los demás en vuestra comunidad, cómo vuestra comunidad encaja en la nación y cómo encaja vuestra nación en la familia humana.”

118. Si es cierto, como ha sido reflejado en numerosas declaraciones formuladas ante esta Asamblea, que nuestros intentos por crear la familia humana nos han dejado recuerdos amargos, quizá sea oportuno que empecemos de nuevo, con los niños.

119. Sr. HARMON (Liberia) (*interpretación del inglés*): Al dirigirme a esta Asamblea por primera vez, no quiero ir más allá de lo dicho por mi Presidente, el Sr. Tolbert, cuando hizo uso de la palabra en la Asamblea General, el 26 de septiembre [10a. sesión], al felicitarle, Sr. Presidente, por esta expresión bien merecida de confianza, como valioso hijo de Africa, reflejada en su elección para tan alto cargo. Nuestro prolongado conocimiento y aprecio

de sus capacidades justifican que le garantice el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación, mientras desempeñe ese alto cargo.

120. También es necesario expresar nuestra cálida felicitación a nuestro abnegado Secretario General, por sus incansables y positivos esfuerzos para mantener el alto nivel de compromiso hacia la comunidad internacional. También encomiamos a los excelentes miembros de la Mesa, cuya abnegación al deber nos permite mantener un alto nivel de eficiencia en nuestra querida Organización.

121. Mi delegación se siente muy feliz de participar en las celebraciones del Año Internacional del Niño y saludamos calurosamente a todos los niños de la comunidad internacional.

122. La proclamación de 1979 como Año Internacional del Niño es un recordatorio muy bien acogido en el sentido de que, aun en esta época de preocupación esclarecida y humanitaria, los niños siguen siendo víctimas de la explotación y del abuso en muchas partes de nuestro mundo. Por lo tanto, el Gobierno de Liberia asigna gran importancia a esta celebración y considera que el Año constituye un esfuerzo concertado de la comunidad internacional para encontrar la manera de mejorar las condiciones de la infancia en todas partes.

123. El lema para la celebración del Año Internacional del Niño en Liberia es “Nuestros niños, nuestra nación, nuestro futuro”, lema que ha dado plena expresión al hecho de que los niños son los que en última instancia preservan y perpetúan los sistemas de valores, así como las tradiciones sociales y culturales de nuestra sociedad.

124. El Presidente Tolbert, desde que ocupa su cargo, ha hecho que una de las principales prioridades sean el desarrollo físico, social, emocional, moral e intelectual de la infancia. En una forma muy afectiva habla de la infancia de Liberia como “mis joyas preciosas”, lo que indica su reconocimiento del papel valioso de los niños en una nación fuerte y viable.

125. Por ello, Liberia está totalmente de acuerdo con la celebración del Año Internacional del Niño, pues comprendemos que el Año será de gran valor para la causa de la infancia en todo el mundo, ya que hará que la atención mundial se centre en los problemas de los niños.

126. A fin de que todos los segmentos de la sociedad liberiana puedan participar plena y eficazmente en las actividades del Año, así como en las celebraciones de importancia, a las que Liberia atribuye significado especial por tener que ver con el bienestar del niño, el Presidente de Liberia, como patrocinador principal del Año Internacional del Niño, puso en práctica en el país el Año adoptando dos importantes medidas. En primer lugar, lanzó una proclama presidencial en que pedía se prestase atención especial al Año. En segundo término, constituyó una Comisión Nacional bajo la Presidencia del Ministro de Sanidad y Bienestar Social con objeto de preparar y aplicar los programas de celebración del Año.

127. La Comisión Nacional cuenta con subcomisiones y asociaciones para promover el desarrollo y progreso del niño, que llevan a cabo su labor en nuestros nueve condados.

128. Algunos de los programas emprendidos para celebrar el Año en Liberia incluían una compilación por parte de la Facultad de Derecho de la Universidad de Liberia de todas las leyes relacionadas con la adopción, la legiti-

mación, el abuso y descuido de los niños, la ciudadanía, la custodia y amparo, las leyes relacionadas con la delincuencia juvenil y los servicios de protección. Todas estas leyes se están examinando a fin de actualizarlas con objeto de que correspondan mejor a las necesidades cambiantes de nuestros niños.

129. Aparte de las leyes y garantías legales para proteger los derechos del niño, existen ahora proyectos especiales encaminados al pleno desarrollo de los niños en las diferentes zonas del país. Un proyecto integrado de atención a los niños con miras a la protección, la salud, la educación y la inmunización de la niñez fue puesto en práctica en el condado de Nimba en junio de este año. Además se han dado conferencias en diferentes estaciones de radio sobre la atención del niño, la nutrición y otros temas relacionados con el bienestar del niño. También se han previsto conferencias para padres y jóvenes en las escuelas de todo el país sobre la responsabilidad de la paternidad.

130. En diferentes partes del país han tenido lugar competiciones para seleccionar al niño más sano, como parte del programa sobre la salud familiar, poniendo énfasis especial en el amamantamiento, la inmunización y el crecimiento y desarrollo del niño.

131. Quizá uno de los programas más importantes del Año sea el proyecto del Gobierno en la formulación de un plan nacional de acción, cuyas metas son las siguientes: educación gratuita para todos los niños hasta el nivel universitario; acceso a la enseñanza elemental y secundaria o de capacitación vocacional para todos los niños, incluyendo una enseñanza especial para los incapacitados físicos o mentales; drástica reducción de las altas tasas de mortalidad infantil; vacunación para todos los niños; eliminación de las plagas de la desnutrición, el sarampión y otras enfermedades de la infancia, y el desarrollo de accesos fáciles al suministro de agua potable, a la alimentación, a un techo, al vestido y a la atención médica para todos. Estos son algunos de los esfuerzos realizados por Liberia para promover los objetivos del Año Internacional del Niño, los cuales están de conformidad con las metas prioritarias de Liberia a fin de lograr un genuino y sostenido desarrollo.

132. Sin embargo, los esfuerzos de Liberia van más allá de las actividades nacionales; damos pleno apoyo a los programas internacionales, especialmente a los realizados a través del UNICEF a fin de dar esperanza y consuelo a los millones de niños que sufren en todo el mundo.

133. Mi delegación opina que el Año Internacional del Niño logrará alcanzar sus metas no sólo por intermedio de los programas nacionales, sino también mediante el constante apoyo y compromiso de la comunidad internacional al UNICEF y a las demás organizaciones internacionales dedicadas a aliviar los sufrimientos de los niños en nuestro mundo.

134. La gran preocupación de Africa sobre el futuro de los niños africanos y del bienestar de los niños en el mundo quedó reflejada plenamente en el 16º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebrada en Monrovia en julio de 1979, en la que uno de los temas prioritarios fue el Año Internacional del Niño. La Asamblea tomó dos decisiones importantes relacionadas con la infancia: una se relaciona directamente con la celebración del Año Internacional del Niño en la región africana y pide a todos los Estados miembros y organizaciones internacionales que colaboren y apoyen al Secretario

General de la OUA en la aplicación de los proyectos en beneficio del niño africano [véase A/34/552, pág. 40]; y la otra contiene la Declaración de los derechos y el bienestar de los niños africanos [ibid., págs. 83 a 85].

135. Entre otras cosas, la Declaración pide a los Estados miembros de la OUA que sus comisiones nacionales respectivas para el Año Internacional del Niño se conviertan en mecanismos de carácter permanente; que se examinen los códigos jurídicos y las disposiciones relacionadas con los derechos del niño; que se estudie el legado y prácticas culturales que perjudican el desarrollo normal del niño, e insta a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que intensifiquen su cooperación en la puesta en práctica de aquellas actividades que tienen una influencia positiva en el desarrollo del niño en Africa.

136. No hay forma mejor de concluir esta breve declaración que citando el mensaje del Presidente Tolbert con ocasión de la celebración de 1979 como Año Internacional del Niño:

“La proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas del año 1979 como Año Internacional del Niño me proporciona la gran satisfacción de manifestar que consideramos esa declaración muy importante. Por consiguiente, su observancia merece no sólo el apoyo oficial y personal de nuestro país, la República de Liberia, sino el de todo el mundo.

“En Liberia, este acontecimiento se está festejando y conmemorando en forma adecuada como consecuencia de una proclamación mía en que pido a toda la nación que, con inmenso vigor y seriedad, ponga en práctica los programas sobre las actividades nacionales y locales elaboradas por la Comisión Nacional de Liberia para la observancia del Año Internacional del Niño.

“Recalcamos con vigor ante los padres y el público en general que todos los niños tienen derecho a su pleno desarrollo físico, social, emocional, moral e intelectual.

“Destacamos la importancia que tienen estos programas globales integrados para mejorar la atención sanitaria, la educación y el bienestar social de los niños, especialmente de aquellos que no gozan de privilegios.

“Nuestra preocupación por los niños, especialmente los desvalidos y vulnerables, ha llevado a que durante el año se tomaran varias medidas en su beneficio. Entre ellas tenemos la atención médica gratuita a los niños liberianos desde su nacimiento hasta los 12 años de edad. Hay educación elemental gratuita para los niños, y se están estableciendo hogares especiales para el cuidado de los indigentes.

“En Liberia nos damos perfecta cuenta de que los niños son y serán siempre los herederos de nuestro legado nacional. Ellos son los que deben hacer la Liberia del futuro, la sociedad más próspera, viable y que funcione mejor a que aspiramos. Por consiguiente, no hay sacrificio demasiado grande para desarrollarlos como nuestro recurso más valioso a fin de que sean capaces de dar un liderazgo de mejor calidad al mundo de mañana.”

137. Por último, permítaseme añadir que la presencia de las Primeras Damas de Filipinas, Bulgaria, Colombia, la República Dominicana y Costa Rica, y los mensajes que trajeron en nombre de sus respectivos países, han contribuido a dar gran importancia a esta histórica celebración en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea

General. Todos nosotros les presentamos un saludo cálido y afectuoso, al igual que a todas las madres que hablaron en nombre de sus países y, de modo particular, a todo el personal y a los funcionarios que planificaron y pusieron en práctica este programa histórico.

138. Debemos sentirnos orgullosos por el hecho de que es nuestra responsabilidad dar a los niños de nuestros países y, por ello, a los del mundo entero, que son los dirigentes de mañana, los medios y los servicios que les permitirán desarrollar su capacidad intelectual y cultural en cuerpos sanos. De esta manera se les podrá garantizar, en cierta medida, la seguridad de que esta gran herencia que hemos recibido continuará en el futuro, para hacer de nuestro mundo un lugar mucho más feliz donde vivir, a pesar de las dificultades que encaramos ahora.

139. Que Dios nos bendiga a todos.

140. Sr. MANSOURI (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): La Asamblea General ha reconocido anteriormente la importancia del niño, y para hacer más hincapié en esto proclamó a 1979 como el Año Internacional del Niño. En su resolución 31/169 estableció las metas generales para este año.

141. Ahora que 1979 llega a su término, nos reunimos para sopesar y evaluar los resultados alcanzados en el curso de este año, encaminados todos ellos al mejoramiento de las generaciones futuras.

142. No es mera coincidencia que nuestras reuniones de este año tengan lugar cuando se celebra el vigésimo aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño, incorporada en la resolución 1386 (XIV) de la Asamblea General. Ello destaca una vez más la importancia atribuida por la Asamblea al papel que deben desempeñar los gobiernos y las organizaciones preocupadas por el cuidado de los niños, esos niños que constituyen la base de la sociedad futura.

143. No hay duda de que los niños del mundo actual, en especial los de los países del tercer mundo, no sólo necesitan palabras amables, sino que ellas sean acompañadas por la acción, acción seria y sincera tendiente a cumplir sus aspiraciones de una vida mejor. Para alcanzar esta meta es imperioso dar a los niños un nivel mínimo de alimentación, vestido, educación y cuidado de la salud. Por desgracia nos encontramos con que, a pesar de la asistencia oficial de las organizaciones internacionales y organismos especializados, hay índices que nos muestran que millones de niños no reciben educación porque no hay lugares donde hacerlo; también hay millones de niños que mueren de pobreza y de hambre, de opresión y enfermedades. Hubiéramos deseado que esas organizaciones internacionales obtuvieran una pequeña parte del dinero que se gasta en la carrera armamentista, pues con ello se habrían podido salvar las vidas de millones de niños.

144. Por otro lado, es deplorable y desafortunado ver que cientos de miles de niños andan dispersos sin motivo, ya sea en Palestina, en los territorios árabes ocupados, en el África meridional o en Asia, sometidos a distintas formas de opresión, como el *apartheid*, y privados por las autoridades opresoras de su derecho más elemental: el derecho a la vida. El mundo es testigo de todo esto, pero es incapaz de ayudarlos a obtener sus derechos o asegurarles una vida digna.

145. No hay duda de que los problemas difieren mucho de un país a otro, y en especial entre los países del Norte y del Sur. Todos los países han preparado y puesto en prác-

tica programas relacionados con el Año Internacional del Niño apropiados a las necesidades de sus propios niños. Mi país, Siria, por ejemplo, creó una Comisión Nacional, que preside el Primer Ministro y la integran varios ministros. También fueron invitadas las autoridades locales para conmemorar esta ocasión y movilizar la opinión pública para que tenga mayor conciencia de la importancia del cuidado del niño y de la situación que deberían tener los niños. Quisiera citar algunos de los logros que obtuvo Siria durante la celebración de este Año.

146. Se han promulgado varias leyes en beneficio de los niños. Las más importantes de las cuales son: la que establece la educación obligatoria para los niños en edad escolar, ley que los mecanismos adecuados ya están aplicando; y la ley dedicada a la erradicación del analfabetismo entre los niños y los adultos, ley que se va a aplicar en todo el país.

147. Se promulgó el Decreto No. 856. En virtud de este Decreto, todos los juguetes y materiales para los niños están exentos de impuestos aduaneros por considerarse instrumentos necesarios para el desarrollo del niño, así como de su potencial creativo.

148. Se han tomado medidas para aumentar el número de bibliotecas para niños, así como de jardines de la infancia, guarderías y centros de servicios para las madres y niños. Hoy en día funcionan centenares de bibliotecas públicas para niños.

149. Se han celebrado competiciones infantiles en las que se ha premiado a los ganadores en concursos de pintura, escritura y música. Los niños ganadores fueron seleccionados para participar en la reunión mundial de niños creativos y artísticos, que se celebró en la República Popular de Bulgaria. Se han hecho planes para publicar 30 libros para niños en 1979.

150. Se ha planeado la creación de institutos de asistencia a los niños incapacitados física y mentalmente, y se han organizado coloquios educacionales especializados para quienes trabajan con niños ciegos y sordos.

151. En enero de 1979, con los auspicios del Presidente de la República, se organizó un festival para inaugurar el Año Internacional del Niño.

152. Se ha diseñado un plan para la educación de los niños de más de 6 años de edad. Se han organizado seminarios de capacitación y complementarios para las mujeres que trabajan en guarderías y jardines de la infancia. Se han presentado programas educativos por radio y televisión para los niños, así como para los padres y maestros. El plan nacional de vacunación de los niños abarca a todo el país. Se lanzaron campañas de información sanitaria recalando la importancia de la salud de los niños y de protegerlos contra las enfermedades. Se están llevando a cabo estudios sobre la aplicación de seguros de salud y la disposición de tratamientos gratuitos para niños. Se emitieron dos sellos postales para conmemorar el Año Internacional del Niño.

153. Se ha preparado un proyecto de enmienda a la ley de delincuencia juvenil para que tenga en cuenta la cuestión de la rehabilitación de los delincuentes así como su reintegración en la sociedad. También se ha preparado un proyecto de enmienda a la legislación relacionada con los niños abandonados para que tenga en cuenta el grado en que ha evolucionado la sociedad en cuanto a la adopción por parte de familias. En algunas regiones se han abierto centros especiales que dan alimentación a los niños, a precios

simbólicos, y se ha construido una fábrica especial con esa finalidad.

154. Mi delegación comparte las opiniones de quienes la han precedido en este debate y desea expresar su gratitud al UNICEF, así como a la Representante Especial del Secretario General para el Año Internacional del Niño por los esfuerzos que han hecho.

155. Este Año Internacional ha señalado los numerosos problemas que atañen a la infancia y la necesidad de que se logren soluciones globales de amplio alcance. Asimismo ha demostrado la similitud que existe entre los problemas y las necesidades de los niños de diversos países. De ello se desprende que debemos continuar coordinando los aspectos positivos y el desarrollo constructivo, que se han dado a conocer en este año mediante planes a largo plazo, y tomar medidas efectivas que mejoren la situación del niño en el mundo, en especial en los países en desarrollo. De este modo, nuestra labor en pro de los niños no terminará con la conclusión del Año Internacional del Niño. Continuaremos trabajando por los niños e interesándonos en ellos en los años por venir.

156. Las actividades y los programas que los Estados hayan adoptado, o adoptarán en el futuro, para mejorar la situación de los niños, deben formar parte de los planes económicos y de desarrollo de esos Estados. Asimismo, en el presupuesto de desarrollo de cada país deben incluirse las sumas necesarias para esos programas y actividades con el fin de lograr la meta deseada: a saber, mejorar el nivel de vida de los niños de todo el mundo y el desarrollo equilibrado y continuo de esos niños. De este modo podrán concretarse los objetivos que dieron lugar a la proclamación del Año Internacional del Niño y se contribuirá al establecimiento de una sociedad internacional que tenga como base una cooperación y un entendimiento más amplios entre los miembros de la generación futura.

157. Sr. OKOT (Uganda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, como nuestro tema es el Año Internacional del Niño, prometo que voy a ser breve porque muchos oradores ya han destacado algunos aspectos de interés y porque mi delegación ya tuvo oportunidad de felicitarlo por su elección. Como soy el último orador sobre este tema, desafortunadamente me queda muy poco que decir. Sin embargo, Uganda cree y apoya firmemente todos los esfuerzos de la comunidad internacional para hacer de 1979 el Año Internacional del Niño. Actuemos de modo que este sea un Año fructífero y exitoso para los millones de niños del mundo. Hagamos que sea un año en el que se despierte la conciencia de la humanidad para satisfacer las necesidades de los niños, para evaluar y defender sus justas aspiraciones en materia educativa, sanitaria, de protección y, sobre todo, su deseo de ser amados por el mundo adulto.

158. En este momento es oportuno reconocer la contribución de la Madre Teresa, de Calcuta, cuyo profundo amor y atención para con los niños ha hecho que se le otorgara el Premio Nobel de la Paz durante este Año Internacional del Niño.

159. Uganda cree que la crueldad para con los niños constituye la máxima maldad de la humanidad. ¿Acaso el mundo puede ser moralmente justo y estar en paz si descuida este deber sagrado de educar, proteger y amar a los niños que son la esencia de una sociedad sana? Uganda lamenta cualquier maltrato a esos inocentes futuros dirigentes del mundo, en sus años de formación, porque los niños de hoy son los padres o madres de mañana. Por lo

tanto, Uganda considera que su deber sagrado es el de proteger a los niños y a sus madres.

160. Los niños tienen algunas cualidades y valores morales positivos que los adultos haríamos bien en imitar. Con su sencillez, pueden disputar entre sí, pero pronto se perdonan y siguen compartiendo lo que tienen sin acrimonia o rencor. En otras palabras, nunca albergan deseos de venganza que envenenan sus relaciones. A diferencia de los niños, nosotros, los adultos, desatamos guerras injustas unos contra otros y el resultado es miseria para los niños, viudas y huérfanos.

161. Durante los últimos 8 años, el régimen dictatorial y fascista de Idi Amin causó mucho sufrimiento a los niños de Uganda. Se destruyeron vidas, escuelas y hogares. Muchos niños de Uganda quedaron huérfanos como resultado del genocidio y de los sistemáticos asesinatos a sangre fría de inocentes civiles. Muchos niños murieron por desnutrición, abandono o falta de medicinas. Kwashiokor, una enfermedad que se había erradicado o reducido debido a los esfuerzos de la OMS, reapareció en proporciones alarmantes. También ha habido episodios de peste y cólera, que se habían eliminado de Uganda.

162. En estos momentos en que estoy hablando muchos huérfanos ugandeses todavía no están en condiciones de asistir a la escuela y, a menos que se adopten drásticas medidas ahora a nivel nacional e internacional, la suerte de estas víctimas inocentes no será otra que la miseria continua sin educación y sin buena salud. El resultado será una sociedad desajustada en la futura Uganda. Por ello mi delegación recurre a la comunidad internacional para que considere la situación de los niños ugandeses en forma positiva y por todos los medios que considere prácticos. Nuestra recuperación de la ruina psicológica, moral y económica causada por la dictadura fascista de Idi Amin no será fácil, pero estamos decididos y tenemos la voluntad de dar prioridad a la rehabilitación de la joven generación, gran parte de la cual ha llegado a la vida adulta en los 8 años pasados sin ninguna orientación moral.

163. En el corto período de tiempo transcurrido desde su liberación, Uganda ha respondido positivamente al llamado del Año Internacional del Niño. Como se indica en el Directorio de Medidas Nacionales¹, se estableció en Kampala una Comisión Nacional bajo la Presidencia de la Dra. Josephine M. Namboze, destacada pediatra de mi país. La Comisión está integrada por representantes de diversos ministerios — Información, Orientación Nacional, Educación, Justicia, Salud, Agricultura y Selvicultura, Desarrollo Cultural y Comunitario —, así como por otros de las principales organizaciones no gubernamentales.

164. A través del Ministerio de Administración Local y de Desarrollo Comunitario, se está alentando a las comunidades para que establezcan subcomisiones del Año Internacional del Niño a fin de estudiar los problemas y establecer prioridades de acción en el nivel local. Se ha dado prioridad a las cuestiones preescolares, a los orfanatos, a los niños abandonados e incapacitados y a un incremento de los servicios de planificación familiar, incluso un programa nacional de capacitación para autoridades de planificación familiar, a fin de asegurar que los servicios estén disponibles en todos los centros de salud materno-infantil, a través del país.

165. Además, se ha iniciado una campaña para promover una mejor vida familiar e incrementar la atención sobre el

¹ Véase el documento E/ICEF/663.

papel de los padres en la satisfacción de las necesidades físicas, mentales y sociales de los niños. También hay programas para promover una mayor seguridad de los niños en las carreteras y establecer centros comunitarios de acción múltiple sobre una base de autosuficiencia, con programas para los niños ciegos y sordos. Finalmente, se están haciendo todos los esfuerzos para mejorar los programas de televisión para los niños y para centrar la atención pública en ellos a través de otras formas de comunicación masiva.

166. En conclusión, Uganda cree que el trabajo hecho por el UNICEF y por los otros organismos relacionados con las Naciones Unidas debe continuar. El año de 1979 es un hito en la historia de Africa. Diversos países se han liberado o vuelto al imperio de la ley y el orden y con ese cambio esperamos que el bienestar de los niños pasará al frente en el próximo decenio, en Africa y en el mundo en general.

167. Si queremos paz, amemos a la humanidad bajo la forma del niño. Abstengámonos de la guerra por amor a los pequeños.

168. Sr. FOLI (Ghana) (*interpretación del inglés*): Ghana se complace en asociarse estrechamente al Año Internacional del Niño, que fue proclamado hace tres años por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esa proclamación ha centrado la atención no solamente de gobiernos y organizaciones internacionales, sino de la comunidad mundial en general sobre los niños de todo el planeta y sobre las responsabilidades de esa comunidad para con ellos. Consecuentemente, los gobiernos, en particular, han hecho una más perfecta evaluación de las condiciones de sus propios niños y de los niños de otras partes del mundo.

169. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General y a todos los órganos pertinentes de la Organización, especialmente al UNICEF, por el papel que han desempeñado en el logro de un más alto nivel de compromiso internacional con la causa de los niños de todo el mundo. Al respecto, permítaseme rendir especial homenaje a la Sra. Estefanía Aldaba-Lim por el infatigable trabajo que está realizando para promover esta laudable causa. Recordamos su visita a Ghana el año pasado y los contactos que tuvo con las altas autoridades del Gobierno, así como también con el Comité Nacional *ad hoc* entonces en existencia, en conexión con el programa nacional de Ghana relativo al Año Internacional del Niño.

170. Los niños son el futuro. Constituyen el verdadero legado que todas las generaciones deben dejar a la historia. Lo que nosotros hagamos de nuestros niños hoy determinará la naturaleza de nuestra sociedad mundial de mañana. Por consiguiente, es obvio que únicamente la familia, o la comunidad de la aldea, o aun los gobiernos nacionales, pueden tener una responsabilidad directa e inmediata en el bienestar de los niños en este mundo cada día más interdependiente y más pequeño. Por esa razón, nuestra demanda de un nuevo orden económico internacional no excluye los intereses de los niños. Por el contrario, el pronto advenimiento de este nuevo orden, en nuestra opinión, constituirá la mejor inversión en la paz y el bienestar de las futuras generaciones del mundo. Por lo tanto, eso significa que cualquier transformación estructural en el actual y largamente injusto sistema de relaciones internacionales debe concebirse con la prioridad puesta en los niños.

171. La proclamación del Año Internacional del Niño es vista en Ghana como la dimensión internacional de nuestro

tradicional concepto de las responsabilidades de la sociedad hacia los desamparados y los débiles, condición en la que se encuentran hoy millones de niños en el mundo, especialmente en Sudáfrica y en el Africa meridional. Por consiguiente, no es accidental que nos hayamos asociado plenamente y apoyado todas las decisiones tomadas por las Naciones Unidas, con respecto al Año Internacional del Niño, habiendo, consecuentemente, patrocinado todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la materia. Confiamos en que el proyecto de resolución contenido en el documento A/34/L.4/Rev.2 se adoptará por consenso y que sus disposiciones se pondrán plenamente en práctica.

172. Con posterioridad a la reunión de la Junta Ejecutiva del UNICEF, celebrada en la Ciudad de México el pasado mayo, Ghana transformó su Comité Nacional *ad hoc* para el Año Internacional del Niño en un Comité Nacional Permanente. El nuevo órgano supervisa y dirige todas las actividades, programas y otros esfuerzos emprendidos a nivel nacional, dentro del contexto de la proclamación por las Naciones Unidas del Año Internacional del Niño. Para nosotros es fundamental la creación de un comité nacional permanente. Esto es prueba de nuestra creencia de que aunque solamente un simple año ha sido declarado Año Internacional del Niño, todos los programas generados por la proclamación deben constituir un rasgo permanente de las políticas internacionales y nacionales, adoptándose medidas para combatir todos los problemas que afectan a los niños. Por consiguiente, instamos a todos los miembros de la comunidad internacional a considerar 1979 únicamente como un punto de partida y un perenne recordatorio de sus obligaciones hacia los niños de todo el mundo y a intensificar, consecuentemente, sus programas destinados a promover los intereses de los niños hasta que se erradiquen de la faz de la tierra los problemas de la enfermedad, la desnutrición, el analfabetismo, la crueldad, la brutalidad y toda la gama de injusticias que continúan sufriendo los niños, especialmente en Sudáfrica.

173. Por lo tanto, aprovechamos esta oportunidad para exhortar a las naciones afortunadas que, por una razón u otra, tienen reservas con respecto a esta Declaración y al Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)*], a que reconsideren su posición en vista de los efectos nefastos que su alejamiento tendrá en definitiva en las posibilidades de resolver los problemas de los niños, especialmente en el mundo en desarrollo.

174. En Ghana hemos iniciado el Año Internacional del Niño con gran ánimo, que refleja la importancia capital que le asignamos. En enero de este año se realizó una celebración en todo el país, que duró una semana, con motivo del Año Internacional del Niño. El evento fue inaugurado por el propio Jefe de Estado. Las actividades incluyeron exhibiciones gratuitas, películas, simposios, festejos, debates por radio y televisión, concursos de ensayos, eventos deportivos, programas musicales con niños, juegos para niños, debates entre padres y maestros con el niño como tema central, etc. También se celebraron otras conferencias y simposios para celebrar el Año Internacional del Niño. Organizaciones tales como el Consejo Nacional sobre las Mujeres y el Desarrollo, la Asociación de Estudiantes de Medicina de Ghana y la Asociación de Pediatría de Ghana estuvieron entre las organizaciones no gubernamentales que brindaron sus esfuerzos para la celebración exitosa del Año.

175. El Comité Nacional Permanente tiene varios proyectos para el futuro, de conformidad con nuestra decisión de continuar aplicando los propósitos de la Declaración de las Naciones Unidas como rasgo permanente de nuestro propio esfuerzo nacional de desarrollo. Estos proyectos incluyen la producción de películas para los niños de Ghana, estudios sobre la nutrición infantil, una campaña especial de inmunización, en colaboración con la División de Epidemiología del Ministerio de Salud, la formulación de políticas escolares y de salud, el diagnóstico comunitario de la desnutrición en los niños y la codificación de las leyes relacionadas con ellos.

176. También hemos puesto a unos pocos de nuestros niños en contacto con los de otros países del mundo, como parte de nuestra celebración del Año Internacional del Niño. En este sentido, Ghana aceptó una invitación del Gobierno de Bulgaria para enviar 10 niños a ese país para que participen en una Asamblea Internacional del Niño, celebrada en Sofía en agosto de 1979. En noviembre de este año, cuatro niños más viajarán a la India para participar en una conferencia internacional de niños que tendrá lugar en Nueva Delhi. Aprovecho esta oportunidad, en nombre del Gobierno de Ghana, para expresar nuestro agradecimiento a los Gobiernos y pueblos de Bulgaria y la India por su generosidad al poner esta oportunidad a disposición de los niños de Ghana y, de esta forma, armonizar sus programas nacionales con los nuestros a fin de darles más contenido y sentido internacional.

177. Me valgo de esta ocasión para expresar la profunda gratitud de mi Gobierno al Sr. Labouisse, Director Ejecutivo saliente del UNICEF, por sus servicios dedicados e incansables a la Organización, y para dar una cálida bienvenida al Sr. Grant, su sucesor, a quien Ghana promete ahora su asistencia y cooperación sinceras.

178. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate.

179. Consideraremos ahora el proyecto de resolución que figura en los documentos A/34/L.4/Rev.2 y Add.1. Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su voto antes de la votación. Recuerdo a los Miembros la decisión tomada por la Asamblea General en su 4a. sesión plenaria, en el sentido de que las explicaciones de voto, que deben limitarse a 10 minutos, deben ser realizadas por los representantes desde sus escaños.

180. Sr. MANAJARY (Madagascar) (*interpretación del francés*): Como no tuvo la oportunidad de participar en el debate general, la delegación malgache desea usar de la palabra a esta altura de nuestras deliberaciones para expresar su pleno apoyo al proyecto de resolución A/34/L.4/Rev.2 y Add.1. Las disposiciones de este proyecto corresponden a las acciones y medidas tomadas por el Gobierno de la República Democrática de Madagascar en el marco de su política nacional para los niños.

181. Mi delegación aprovecha esta ocasión para señalar la importancia especial que mi país acuerda a las cuestiones relativas a los niños, pues la población malgache cuenta con más del 50% de jóvenes de menos de 20 años, de los cuales más de la mitad son menores de 14 años de edad.

182. En el marco de las opciones socialistas, el Gobierno de la República Democrática de Madagascar ha realizado esfuerzos incesantes y considerables en favor del niño, sobre todo en materia de enseñanza y de la salud.

183. Se han encarado o se prevén muchas otras actividades, como la creación de guarderías, puesta en funcionamiento de empresas socialistas y cooperativas y construcción masiva de viviendas con miras a mejorar las condiciones de vida del niño. Nuestra política socio-económica tiende a brindar a todos los niños, sin distinción, la misma oportunidad y los mismos derechos, porque para nosotros la lucha de clases debe comenzar para los niños con la edificación de una sociedad igualitaria.

184. Mi país, como tantos otros, sigue celebrando activamente el Año Internacional del Niño, organizado bajo el alto patrocinio de la Sra. Céline Ratsiraka, esposa del Presidente de la República Democrática de Madagascar, con buen número de festividades, seminarios y actividades apropiadas muy diversas, cuyos principales lemas son: el niño y la salud, el niño y la educación, el niño y el medio ambiente y el niño y sus derechos.

185. Esta celebración deberá concluir con la elaboración de un programa a largo plazo, con proyectos concretos en favor de los niños.

186. En resumen, el siguiente lema, empleado en el marco de la celebración del Año Internacional del Niño, traduce la confianza de la nación malgache en sus niños con respecto al futuro. Dice así: "Niños de hoy, constructores del mañana, militantes de siempre, garantía de la Revolución."

187. Al hablar de los derechos y deberes de los niños, el 27 de mayo de 1979, el Presidente de la República Democrática de Madagascar, Sr. Didier Ratsiraka, recordó a los niños que sus obligaciones comienzan "en el hogar, en la escuela, en la sociedad malgache en su conjunto y, finalmente, a nivel internacional". También dijo que "la lucha de clases se debe llevar a cabo no sólo en nuestro país sino en el campo internacional".

188. En la misma ocasión, mencionó el caso de muchos países que todavía se encuentran bajo el yugo imperialista y de la discriminación racial y sufren toda clase de explotaciones, y se refirió al destino de los niños que viven en esos países. Exhortó a la niñez a defender todas las ideas internacionales progresistas a fin de que los niños puedan tener, en todo el mundo, las mismas oportunidades en materia de igualdad, libertad y una vida pacífica.

189. Dentro de ese mismo espíritu, apoyamos todas las actividades llevadas a cabo a nivel internacional, en especial las del UNICEF, para beneficio de los niños. Como prueba de este apoyo y a pesar de nuestros medios limitados, mi país siempre ha hecho una contribución anual regular al Fondo.

190. Para concluir, esperamos que el Año Internacional del Niño no termine simplemente con ceremonias de celebración.

191. Nos satisfacen las disposiciones contenidas en el proyecto de resolución A/34/L.4/Rev.2, que contempla medidas concretas de alcance internacional destinadas a permitir el estudio de los aspectos más angustiosos de la infancia. Confiamos en que esta Asamblea apruebe el proyecto por consenso y que el mismo obtenga una participación universal para beneficio del futuro de nuestra humanidad.

192. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/34/L.4/Rev.2 y Add.1 ¿Puedo considerar que la Asamblea adopta dicho proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 34/4).

193. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra a la representante de los Estados Unidos.

El Sr. Sinclair (Guyana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

194. Sra. COOPERSMITH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El Gobierno de los Estados Unidos se complace en haber participado en la aprobación, por la Asamblea General, de este proyecto de resolución, que tiene el objetivo de mantener el impulso generado durante este Año Internacional del Niño con respecto a los esfuerzos encaminados a mejorar la situación de los niños del mundo.

195. Si bien reconocemos el carácter general del proyecto, sin embargo debemos señalar concretamente la situación de los niños en Kampuchea. El UNICEF ha sido designado como el organismo rector, dentro de las Naciones Unidas, no sólo para proveer asistencia al pueblo de Kampuchea sino también para coordinar la ayuda ofrecida por la comunidad internacional.

196. Exhortamos a todas las naciones y organizaciones a que apoyen este esfuerzo internacional para salvar las vidas de los habitantes de Kampuchea, en especial sus ciudadanos del mañana, los niños.

197. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

198. Sr. ERALP (Turquía) (*interpretación del inglés*): Sé que ayer a la noche, a una hora avanzada, el representante de los grecochipriotas, usurpadores del poder y durante mucho tiempo opresores de sus conciudadanos en Chipre, hizo uso de la palabra, en ejercicio del derecho a contestar, para añadir el insulto a la injuria.

199. Dado que una discusión sobre estas infundadas acusaciones está totalmente fuera de lugar durante el debate sobre el Año Internacional del Niño, me limitaré a decir que el Gobierno de Chipre se está uniendo ahora a los más cobardes actos de terrorismo.

200. Recordar los trágicos incidentes ocurridos hace 65 años el mismo día en que era sepultada una de las víctimas del terrorismo y los asesinatos — el hijo del Embajador turco en La Haya —, no es nada más que incitar a nuevos actos de terrorismo y cobardes asesinatos. Esta es otra cuestión que debe añadirse a los crímenes de la banda de usurpadores grecochipriotas, cuyo historial de violaciones de los derechos humanos y atrocidades de todo tipo durante el triste período que va de 1963 a 1974 está fielmente registrado en los informes del Secretario General que abarcan esos años.

201. Sr. BALETA (Albania) (*interpretación del francés*): En su declaración de ayer a la tarde, la delegación de Albania expresó brevemente sus opiniones sobre algunos hechos relacionados con los factores que agravan la situación de los niños en el plano internacional. Entre otras cosas, dijimos:

“Cuando la humanidad está enfrentada a un problema tan importante como el de la vida y el porvenir de los niños, los imperialistas norteamericanos, los socialimperialistas soviéticos y otros imperialistas continúan preparando la guerra y la muerte, siguiendo la carrera de armamentos a la vez que impulsan e incitan a muchos países a comprar armas, a iniciar conflictos y querellas y

a descuidar la solución de los problemas para beneficiar a sus pueblos.” [38a. sesión, párr. 356.]

202. En vista del carácter del debate, mi delegación no hizo un análisis más detallado de los hechos y acontecimientos que apoyan nuestra afirmación. Las posiciones de la República Socialista Popular de Albania a este respecto son bien conocidas. El jefe de la delegación de nuestro país al trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Albania, dejó bien en claro nuestros puntos de vista durante el debate general, hace unos pocos días [19a. sesión]. Nuestra delegación tendrá otras oportunidades de referirse a ellos durante este período de sesiones.

203. Ayer a la noche, el representante de la Unión Soviética atacó nuestra declaración y la calificó de “calumnia”, esforzándose por aprovechar la oportunidad para iniciar una pequeña campaña de propaganda destinada a presentar lo negro como blanco y a justificar la política expansionista y bélica de la Unión Soviética. Destacó incluso que para juzgar la política de un gobierno hay que tener en cuenta los hechos y no las palabras. Precisamente teniendo en cuenta los hechos y no las palabras de los socialimperialistas soviéticos, podemos afirmar con la mayor certeza que todas las políticas y estrategias de la Unión Soviética son puramente imperialistas, agresivas y belicosas.

204. Es suficiente comparar las palabras de los socialimperialistas soviéticos con sus actos para comprobar que tras sus palabras en favor de la distensión, la paz, el desarme y la amistad entre los pueblos se esconden designios agresivos, maniobras pérfidas y prácticas de guerra.

205. La lista de hechos demuestra claramente el verdadero carácter agresivo y hegemónico del socialimperialismo soviético. Sería demasiado largo ejercer en detalle nuestro derecho a contestar, pero cabe recordar algunos asuntos.

206. Los socialimperialistas soviéticos, al igual que los imperialistas norteamericanos, basan su política exterior en la explotación y la hegemonía mediante la carrera de armamentos y la presión y el chantaje militares, económicos e ideológicos. Practican, por ejemplo, una política típicamente neocolonialista en los países del Consejo de Asistencia Económica Mutua y usan el agresivo Pacto de Varsovia como un instrumento para la guerra y la agresión. Las fuerzas armadas que emplazaron en los territorios de los países miembros de ese Tratado no son diferentes a los ejércitos de ocupación. Incluso se arrojan el derecho de actuar en el territorio de otros Estados como si estuvieran en su propio país, manteniendo las bases y fuerzas militares que desean.

207. No es para defender la paz, sino para hacer la guerra, para lo que los socialimperialistas soviéticos organizan todos los años numerosas y grandes maniobras militares de carácter ofensivo y mantienen flotas de guerra agresivas en el Mediterráneo y en otros mares y océanos. La Unión Soviética, al igual que las otras Superpotencias y Potencias imperialistas, lucha por conquistar nuevos mercados, asegurarse zonas de influencia, acaparar materias primas y extender su neocolonialismo en Asia, África, América Latina y otras partes. Los socialimperialistas soviéticos se dedican a la injerencia y a acciones hegemónicas bajo el disfraz de ayuda y apoyo a las fuerzas revolucionarias y a los movimientos de liberación nacional. En realidad, ayudan a la contrarrevolución y socavan los

movimientos de liberación nacional. Los socialimperialistas soviéticos, al igual que las demás Superpotencias imperialistas, avivan los conflictos armados y las controversias entre los Estados, tratan de corromper y comprar a regímenes y a las camarillas en diversos países y llevan a cabo acciones armadas directas enviando los llamados expertos, consejeros, civiles o militares, o lo que sean. La Unión Soviética y los Estados Unidos poseen las más grandes maquinarias de guerra, lo que les obliga a militarizar sin cesar su economía. Estas dos Superpotencias, con la finalidad de atemorizar, a menudo declaran con arrogancia que sus arsenales de guerra nuclear o convencional son de tal naturaleza que pueden destruir varias veces nuestro planeta y, al mismo tiempo, continúan aumentándolos.

208. No se trata simplemente de demagogia pura cuando el representante nos habla de desarme o cuando elogia el Tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas, que es nada más que un nuevo regateo entre ellos para definir mejor el marco y las modalidades de la carrera de armamentos en los años futuros.

209. La estrategia y política de los socialimperialistas soviéticos contradicen lo que afirman aquí mismo en su propaganda. No tienen nada de común con una política pacifista, y sí es una política imperialista feroz que pretende extender su dominación a todo el continente. Esta política hegemónica y neocolonialista contrasta con la misma política que proclaman los Estados Unidos y desde hace algún tiempo China. El enfrentamiento de los intereses de las Superpotencias imperialistas para dividirse el mundo, siempre adopta un carácter más amplio. Su demagogia para engañar a los pueblos a la opinión pública sigue el mismo ritmo.

210. Quisiéramos terminar estas breves observaciones rechazando una vez más las calumnias de la delegación de la Unión Soviética.

211. Sr. STEPHANIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Lamento mucho tener que hablar nuevamente en ejercicio del derecho de réplica como consecuencia de la declaración hecha por el representante de Turquía.

212. En verdad, lamento tener que recordar al representante de Turquía, que ha utilizado un lenguaje excesivo, que difícilmente puede convencer a alguien, ya que él vanamente ha intentado contradecir los hechos, lo que registra la historia, una historia muy bien conocida por este órgano.

213. Nos llamó "opresores". *Qui accuse s'accuse*. Los representantes saben quién es el opresor en el caso de Chipre. Nos llamó "terroristas", a pesar de que los representantes saben que por quinto año consecutivo Turquía ha estado practicando el terrorismo de Estado y el terrorismo organizado contra los habitantes chipriotas nativos en la zona ocupada, a fin de obligarlos a huir y a abandonar sus hogares y tierras ancestrales. Nos llamó "no gobierno", a pesar de que los representantes saben cuáles son las credenciales de mi delegación y esta Asamblea comprende muy bien la motivación que existe detrás de ese absurdo del representante turco.

214. Quizá sus palabras son el resultado de una conciencia culpable. Nuevamente se refirió al caso de los armenios. No tenemos la intención de reabrir viejas heridas. De ninguna manera; fue él quien lo hizo. Pero quiero asegurarle a él y a los representantes que el Gobierno y pueblo de Chipre no creen en el terrorismo. Creemos en la

lucha noble y estamos comprometidos en una lucha de esa naturaleza con tenacidad y perseverancia.

215. El representante de Turquía se refirió a la supuesta opresión, acoso y maltrato de la población turcochipriota por parte del Gobierno de Chipre. Ese es un mito que ya ha sido eficazmente refutado durante años mediante la cita específica de los informes semianuales del Secretario General presentados al Consejo de Seguridad. Estaría encantado, en verdad, de proporcionar al representante de Turquía, si así lo desea, una prueba fidedigna de estos hechos por medio de una carta formal al Secretario General.

216. ¿Qué espera de nosotros el representante de Turquía? ¿Espera realmente que continuemos siendo oprimidos despiadadamente por las fuerzas invasoras turcas y no levantemos nuestra voz de protesta? ¿Espera que toleremos la violación de derechos humanos fundamentales del pueblo autóctono de Chipre? ¿Espera que ignoremos el hecho de que más de 40.000 niños chipriotas están privados de sus derechos humanos fundamentales y tienen que vivir una vida de miserias, privaciones y hambre? No; estoy seguro que no puede esperarse que nosotros hagamos exactamente todo eso. Y puedo asegurar al representante de Turquía que jamás dejaremos de alzar nuestra voz fuerte y clara mientras continúe la presencia opresora de Ankara en mi país.

217. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Turquía ha pedido la palabra para ejercer su derecho de réplica por segunda vez. Me permito recordar a los Miembros la decisión adoptada por la Asamblea General en su cuarta sesión plenaria, en el sentido de que el número de declaraciones en ejercicio del derecho de réplica para cualquier delegación en una sesión determinada se limitará a dos por tema, y que la segunda declaración se limitará a cinco minutos.

218. Doy la palabra al representante de Turquía en ejercicio de su segundo derecho de réplica, que estará limitado a cinco minutos.

219. Sr. ERALP (Turquía) (*interpretación del inglés*): Lamento hablar por segunda vez, pero entiendo que hay un punto que exige una respuesta.

220. El representante de la administración grecochipriota planteó esta pregunta: "¿Qué se espera de nosotros?" Bueno, esperamos de él algo muy simple; esperamos que colabore en la solución del problema de Chipre en lugar de dirigir vituperios a la audiencia.

221. Me llamó la atención por no referirme a ellos como al Gobierno de Chipre. A menos que las dos comunidades que integran la nación chipriota actúen conjuntamente y formen un gobierno legal y legítimo en Chipre, no hay gobierno en Chipre. En el ínterin, si quieren, pueden llamarse a sí mismos el imperio de Chipre. Eso no plantea ninguna diferencia para la solución del problema.

222. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Chipre ha pedido la palabra para ejercer el derecho de réplica. Se la otorgo en las mismas condiciones en que acabo de dársela al representante de Turquía.

223. Sr. STEPHANIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Le pido disculpas, Sr. Presidente, por abusar de su paciencia y tolerancia. Pero seré muy breve.

224. En primer término, el representante de Turquía sabe perfectamente bien quién tiene la culpa por el fracaso de los loables esfuerzos desarrollados por el Secretario Gene-

ral para tratar de llegar a una solución justa en el problema de Chipre, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Sabe perfectamente bien que los acuerdos concertados fueron violados uno tras otro de manera constante por el lado turco. En segundo término, lamento ser irónico, pero parece que él es la minoría de uno cuando se refiere a mi delegación como que representa a

un gobierno inexistente. De acuerdo con el mismo ejemplo, quizá podría introducir yo la ley de la selva llamándole a él el representante de la comunidad turca de Turquía, por ejemplo. Si así lo desea, quizá en el futuro podría dirigirme a él en esa forma.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.